



# NÚMERO EXTRAORDINARIO

## SIN RESPETO POR LA HISTORIA Una biografía de Franco manipuladora

### FRANCO: UNA RÉMORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MORAL DE ESPAÑA\*

### FRANCO: A DRAG ON SPAIN'S ECONOMIC AND MORAL DEVELOPMENT

Manuel Sanchis i Marco

[manuel.sanchis@uv.net](mailto:manuel.sanchis@uv.net)

Recibido: 02/05/2015. Aceptado: 05/06/2015

#### Cómo citar este artículo/Citation:

Manuel SANCHIS I MARCO, "Franco: una rémora para el desarrollo económico y moral de España", *Hispania Nova*, nº 1 Extraordinario, (2015). págs. 257 a 291, en <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/archive>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

#### Resumen:

El libro de Stanley G. Payne y Jesús Palacios (en adelante P/P) afirma querer dibujar una imagen desapasionada del dictador. En el presente artículo se pasa revista a las tesis que mantienen sobre el supuesto pensamiento económico de Franco y su contribución al progreso económico y social de España. Después de un examen atento del libro, se concluye que P/P faltan al rigor, omiten aviesamente lo relevante, distorsionan la historia y yerran en su objetivo. Sostenemos que Franco es el paradigma del *pensamiento económico vacío*, cuya naturaleza reaccionaria y resistencia al cambio supusieron una pesada losa para el bienestar material y moral de España.

**Palabras Clave:** Franco, Guerra Civil, autarquía, pensamiento económico, regeneracionismo español.

#### Abstract:

The book of Stanley G. Payne and Jesús Palacios (henceforth P/P) aims at providing a dispassionate biography of the dictator. This article gives an overview of the theses of P/P about Franco's alleged economic thought and Franco's contribution to the economic and social progress of Spain. After close examination of the book, the conclusion is that P/P lack academic rigour, deliberately omit relevant issues, distort history, and miss the point. We claim that Franco is the paradigm of an *empty economic thought* whose reactionary nature and resistance to change represented a dead-weight on Spain's material and moral well-being.

**Keywords:** Franco, Civil War, autarchy, economic thought, Spanish regenerationism.

\* Agradezco a los profesores Joaquín Azagra Ros y Salvador Calatayud Giner, así como a dos evaluadores anónimos, sus valiosos comentarios a las versiones anteriores a ésta final. Cualquier error que subsista es de mi exclusiva y entera responsabilidad.

Este artículo versa sobre ciertos aspectos de la biografía personal y política escrita por Stanley G. Payne y Jesús Palacios, en adelante P/P. Según sus autores, el libro pretende constituirse en “el primer estudio objetivo y desapasionado sobre la figura que gobernó España durante casi cuarenta años”. Mi contribución se circunscribe a examinar sus tesis, tanto en lo relativo al pensamiento económico de Franco como en lo atinente a su aportación al progreso económico y social de España.

P/P han quedado muy lejos de alcanzar el objetivo que perseguían. A lo largo de su obra dejan caer, aquí y allá, toda una serie de mensajes que, como las migas de pan del cuento de hadas *Hänsel y Gretel*, pretenden señalar al lector el camino de vuelta pero no a casa, como ocurre con la narración de los hermanos Grimm, sino al revisionismo del pasado más infausto de la reciente historia de España. Tales *migajas pseudohistóricas*, sin embargo, sirven con gran eficacia al fin que persiguen que no es otro que el de impregnar de un modo casi imperceptible y subliminal el pensamiento del lector.

Es difícil discernir si, al actuar así, P/P han obrado de forma deliberada. En cualquier caso, repetir esas ideas-fuerza a lo largo y ancho de todo el libro puede distorsionar la visión del lector sobre unos hechos históricos que, por otra parte, han sido ampliamente contrastados. Algo parecido ocurría con la propaganda de Goebbels. Por ello, y a fin de dotar de consistencia interna a este comentario, lo he estructurado en temas transversales que, una vez identificados, recogen dichas *migajas pseudohistóricas* de las que el libro está trufado.

## **1. FRANCO: EL ÚLTIMO “REGENERACIONISTA”**

La primera impresión que saca el lector distraído es que P/P, desde su perspectiva pretendidamente objetiva y desapasionada, nos presentan al dictador como un hombre preocupado por la modernización y la elevación del nivel de vida de España y de los españoles. Proponen una imagen distorsionada de Franco como si se tratase del último regeneracionista de España. Una primera alusión la encontramos en el capítulo dedicado al periodo que va de la guerra civil a la guerra mundial, donde se nos dice que “Franco tenía una orientación general [sic] razonablemente sólida, formada en la época del regeneracionismo de principios de siglo en la que había crecido, y creía que el gobierno debía proporcionar una solución concertada a los problemas económicos”<sup>1</sup>. Pero no se haga ilusiones el lector. No se trata de la concertación actual entre los agentes sociales. Se trata de algo más marcial y en consonancia con su pensamiento económico cuartelero, pues “estuvo de acuerdo con las comisiones industriales militares que se habían organizado con oficiales de artillería e ingenieros durante la Primera Guerra Mundial, para preparar y coordinar la producción industrial en el caso de que España entrara en conflicto” (P/P, p. 281).

---

<sup>1</sup> Stanley G. PAYNE; Jesús, PALACIOS, *Franco. Una biografía personal y política*. Barcelona, Espasa, 2014, pág. 281.

Vuelven a la carga en el capítulo 16, dedicado a los años 1959-1964 de desarrollo económico, en donde afirman sin el menor rubor: “Ya hemos dicho que Franco fue un ‘regeneracionista’ que perseguía un decisivo desarrollo económico del país” (P/P, p. 469). Algunas páginas después subrayan de nuevo esa supuesta cualidad del dictador cuando abordan los preparativos para el Plan de Estabilización de 1959. En realidad, dicho plan supuso uno de los peores disgustos políticos que Franco se llevó, y dio su brazo a torcer muy a su pesar. Franco lo habría evitado de no ser por la amenaza de suspensión de pagos internacionales del Estado. Sin embargo, aunque reconocen que no fue una decisión libremente meditada por el dictador, ensalzan la decisión de Franco, como si lo fuese, al afirmar que, gracias a dicho plan, se registraría “el ‘milagro español’ que permitiría al Generalísimo impulsar la definitiva modernización económica y social de España” (P/P, p. 472). Queda claro que no es el dictador quien impulsa la modernización sino el plan. No es riguroso presentar subrepticamente el plan de estabilización como un éxito querido del dictador cuando no fue más que un trágala para él.

Desde el primer capítulo hasta las conclusiones es constante la reiteración que se hace sobre esta imagen y sobre estos temas. P/P se limitan a visitar lugares comunes y tópicos que ya se escuchaban durante la dictadura franquista y que perseguían dar una imagen más repeinada y menos ruin del régimen. Se trata de dos figuras, la del regeneracionista y la del modernizador, que contienen una enorme carga simbólica y que, aunque superpuestas a lo largo del texto, vamos analizar separadamente.

En lo que se refiere a su papel como regeneracionista es grave que P/P no se hayan pertrechado mejor. Podemos tomar, sin ir más lejos, a un autor conservador y, por lo tanto, nada sospecho de sesgo ideológico en este asunto como el profesor José María Beneyto para comprobar los extravíos en los que incurren P/P. Para Beneyto, Franco no figura en la galería de regeneracionistas ilustres españoles. Sin embargo, ello no se debe a una eventual inquina ideológica que pudieran tener algunos historiadores. La razón hay que buscarla, más bien, en la incapacidad para encajarlo en los moldes que definen a nuestros más ilustres padres de la patria: Costa, Ganivet, Unamuno, Ortega, Madariaga, Marías, Zambrano, etc.

Se trata de personajes, todos ellos, vinculados a la mejor tradición humanista de la cultura española. Fueron insignes representantes de las generaciones del 98 y del 14 que, cuando hablaron de España, lo hicieron movidos por un genuino afán por reconstruir la convivencia nacional en un marco democrático. El proyecto de refundación de España que defendieron era nacionalizador pero frontalmente opuesto al nacionalismo rancio y arcaico que, como señala Ismael Saz, encarnó Franco<sup>2</sup>. Ello fue así debido a su compromiso con una sincera aspiración de europeizar España y a que concibieron dicho deseo como un proyecto de refundación nacional, y no cerradamente nacionalista, que estuviese al servicio de la convivencia entre españoles, en favor de la construcción de un mundo moral y civilizador colectivo.

Frente a esta postura, el franquismo patrimonializó en su favor toda la simbología nacional. Ello ha impedido que los españoles “volvamos a tener una relación habitual con las ideas de nación, patria, España [...] Hablar hoy de ‘la nación española’, o, simplemente, de España, sigue parcialmente asociado con un arcaísmo, con una reivindicación tradicionalista de esencias y metafísicas nacionales

---

<sup>2</sup> Sobre la cuestión del nacionalismo franquista en relación con otros, véase, Ismael SAZ, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

más propias de la retórica decimonónica que de nuestra perspectiva actual”<sup>3</sup>. Señalemos, por ejemplo, que el núcleo de la reflexión de Laín Entralgo sobre nuestras señas de identidad se centra, según Beneyto, en el “fracaso de las ideas europeizadoras que supuso la España de Franco. Con el franquismo triunfó para Laín una derivación no legítima de la conciencia agónica del Noventayocho y del regeneracionismo”<sup>4</sup>.

Todo lo anterior desentona con el ropaje regeneracionista con el que P/P desean engalanar a Franco. Un ornato que, además, y esto es lo más grave, constituye una severa violación de la evidencia que aporta cualquier bibliografía relevante. Que se obstinen ahora en embellecer la imagen histórica de Franco presentándolo como el “último regeneracionista” no es de recibo. En primer lugar, porque el regeneracionismo era europeizante, como nos indica esta vez Juan Pablo Fusi:

*“Como para Costa, regeneración sería para Ortega, además, sinónimo de europeización, la palabra que le parecía más acertada para formular el problema español (y sobre la que los intelectuales españoles – Unamuno, Maeztu, Ganivet...– venían discutiendo ya desde algunos años antes). En Costa, con todo, ‘europeización’ fue casi solo una consigna, si bien acertadísima [...] En Ortega, ‘europeización’ fue un ideal cultural y político, con Europa como tipo de sociedad y de colectividad –esto es, como el repertorio de usos, ideas, costumbres, formas el derecho y de la organización del poder público– a los que España debía aspirar, y de cuyos valores e ideales España debía participar [...] Ortega no veía posibilidad alguna de regeneración o reforma a partir de la España oficial”<sup>5</sup>.*

Recordemos que fue esta última la misma que Franco quiso prolongar hasta su muerte en 1975.

Y, en segundo lugar, porque Franco fue un ultranacionalista para quien cualquier cosmopolitismo era intrínsecamente antipatriótico, pues ser español se oponía directamente a “lo extranjero”. No figura en el libro de Salavert y Suárez *El regeneracionismo en España*; solo se menciona, y de refilón, en una frase de Fusi en la contribución de Del Pozo sobre los educadores ante el *problema de España*. Del Pozo nos explica que “el movimiento regeneracionista asignó a la escuela primaria la función de formar o reconstruir el carácter nacional”<sup>6</sup>, y se enmarca en cuatro modelos de transmisión y recepción de la ideología patriótica o nacionalista que él entiende como “construcciones ideales de un nacionalismo español que inspiró a los educadores de principios de siglo”<sup>7</sup>. Únicamente cuando analiza el modelo denominado *España, una y grande, la nueva España Imperial*, del Pozo establece que “se puede percibir una estrategia de apoyo por parte de un sector de la Iglesia y el Ejército desde principios del siglo XX, y al margen del Estado, a un nuevo nacionalismo de signo neoconservador, que bien puede ser considerado el antecedente directo del nacionalcatolicismo

---

<sup>3</sup> José María BENEYTO, *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*. Madrid, Taurus, 1999, pág. 14.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 26.

<sup>5</sup> Juan Pablo FUSI, *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 642-643.

<sup>6</sup> María del Mar DEL POZO ANDRÉS, “Los educadores ante el ‘problema de España’: reflexiones sobre su papel en la construcción de la identidad nacional”, Vicente SALAVERT; Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia, sociedad*. Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, pág. 131.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 132.

franquista”<sup>8</sup>. Y añade, citando a Fusi, que todos estos sectores “fueron formulando una concepción ultranacionalista de España en la que estarían ya ideas que luego inspirarían las dictaduras de Primo de Rivera y Franco”<sup>9</sup>. La figura de Franco como regeneracionista, por lo tanto, tampoco aparece aquí.

El intento de P/P no es, sin embargo, el único efectuado por parte de la bibliografía profranquista. Un historiador perfectamente ubicable como Ricardo de la Cierva también insistió sobre este asunto, aunque de un modo más matizado, al subrayar que uno de los elementos que definen positivamente el franquismo “es el regeneracionismo autoritario, fundado en el apoyo popular de lo que Antonio Maura llamaba la *ciudadanía* y con la ideología sustituida por la asunción del espíritu militar y el espíritu eclesiástico tradicional”<sup>10</sup>.

## 2. EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE FRANCO

El libro de P/P es sumamente benevolente con el pensamiento económico de Franco y con las políticas económicas que aplicó, pero lo cierto es que se pierde en generalidades. Esto no les impide entrar en contradicciones en algunos pasajes. Como luego veremos, su argumentación es débil, superficial, incompleta, ideologizada e ignora las masas de literatura existentes en español sobre los aspectos que tocan y otros muchos más que eluden. No entran en el fondo del pensamiento económico de Franco ni citan las innumerables leyes que dictó y en las cuales se reflejó.

De acuerdo con el libro de P/P, durante sus años como director de la Academia General Militar, Franco afirmó de sí mismo, en una entrevista que no citan y en la que creen ciegamente, que “sus lecturas e investigaciones se inclinaban hacia la historia y la economía” (P/P, p. 75). Un poco después, y a fin de reforzar en el ánimo del lector la idea de que se encuentra ante un personaje ilustrado, señalan que la esposa de Franco –en una entrevista de la que esta vez sí citan la fuente–, afirmaba que éste estaba “demasiado apegado a África y lee libros que yo no entiendo” (P/P, p. 81). Suponemos que también podrían ser de táctica, de estrategia, de armamento, etc. La elección de la cita para demostrar su tesis no es banal. Demuestra que carecen de otras. Por lo demás, y según nuestros autores, en aquellos años de la academia militar “Franco mostraba más interés en la economía que en la política” (P/P, p. 84). Tampoco esto significa mucho, a no ser que identifiquen sus lecturas y ni siquiera esto sería definitivo porque uno puede leer teología o filosofía y no entender una palabra. Hay ejemplos.

Parece ser que “Franco se sintió atraído por las ideas del corporativismo católico, y en 1935 había leído actualizado el pensamiento carlista en el ensayo de Víctor Pradera, *El Estado nuevo*, aunque al final llegó a la conclusión que dichas doctrinas eran demasiado derechistas y carecían de atractivo para las masas de aquellos momentos. Pensaba en ideas más actuales y modernas” (P/P, p. 198). ¿Serían acaso las ideas sobre la autarquía? ¿Escribió algo Franco sobre Pradera?

De acuerdo con lo que cuenta el mismo Franco, y recoge P/P, durante un almuerzo con Primo de Rivera y sus ministros al que fue invitado, Franco “se atrevió a dar los primeros consejos económicos que se conocen, asegurando al joven y capacitado ministro de Economía, Calvo Sotelo,

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 147.

<sup>9</sup> Juan Pablo FUSI, *España...*, op. cit., pp. 241-242.

<sup>10</sup> Ricardo DE LA CIERVA; Sergio VILAR, *Pro y contra Franco. Franquismo y antifranquismo*. Barcelona, Planeta, 1985, pág. 111.

que no había necesidad de preocuparse por la situación de la peseta: el gobierno debía invertir su dinero en el desarrollo interno, sin preocuparse por el estado de la moneda. Un estado soberano podía ignorar las fluctuaciones de las divisas y mantener en secreto sus reservas internas” (P/P, p. 85). Si lo hizo así, y no lo dudamos ante la autoridad de los biógrafos, nos extraña que no se vean capaces de extraer las oportunas conclusiones. Por lo demás, toda su biografía adolece de una enorme debilidad analítica que nos ha dejado absolutamente sorprendidos.

Durante su destino en la Comandancia de las Islas Baleares, Franco “al parecer [...] leyó más sobre política, economía y asuntos internacionales que durante toda su vida anterior, aunque no hay pruebas de que acabara sabiendo mucho de economía” (P/P, p. 107). Esta vez nuestros ilustres autores reconocen que no existe evidencia de ello. Más adelante, refiriéndose a la visita que realizó en 1937 Farinacci, jerarca del Partido Fascista, P/P señalan que “los jefes de Falange le afirmaron que su ideología se basaba en el fuerte componente nacional [...] con un programa revolucionario para la política social y económica” (P/P, p. 196). ¿Leyó algo Franco sobre aquel programa económico y revolucionario? Tampoco tenemos pruebas de que nunca hubiese llegado a leer *El Estado comercial cerrado* de Fichte, donde se perfila un Estado autárquico, y se proyecta una economía férreamente intervenida y cerrada al comercio exterior –contraria a la anarquía liberal y a las reglamentaciones del mercantilismo– sobre la que construir el nacionalismo económico. Una obra que Hegel “considera como el primer anuncio y constitución del Estado totalitario”<sup>11</sup>. Salta a la vista, sin embargo, que el intento de Franco consistió en llevar a la economía su visión típicamente cuartelera adobada con alguna que otra idea de la que difundía la propaganda fascista de la época, y bañada de ordenancismo militar y arbitrio administrativo.

Como muestra de inconsistencia, que más adelante no reconocen, P/P señalan que “Franco no estaba preparado para el grave deterioro de las condiciones económicas del país (en parte alentadas por medidas gubernamentales) que tuvo lugar una vez finalizada la Guerra Civil” (P/P, p. 193), y, sin embargo, “la reconstrucción económica de la posguerra resultaría más difícil de lo que podía haber imaginado” (P/P, p. 280). Pero, ¿no había tenido tiempo de pensar en los casi tres años de guerra? Nosotros creemos que sí, porque a lo largo de ella no dejó de pontificar sobre lo que había que hacer en materia económica tras la victoria. No es verosímil que desconociese totalmente que las posguerras suelen traer más penurias económicas que las propias guerras, pues no en vano utilizó “expertos técnicos en asuntos económicos” (P/P, p. 193). Esto está demostrado. Lo veremos cuando comentemos las *Memorias* de Larraz. Tampoco advierten la contradicción cuando, al referirse a las reuniones del Consejo de Ministros P/P, señalan que Franco:

*Se mostraba locuaz, pontificando sobre asuntos económicos y técnicos, y sobre otras materias de las que sabía bastante poco [...] sus excesos verbales alcanzaron tal punto que algunos de sus ministros se burlaban de él en privado [...] luego de una extravagante perorata de Franco sobre lo fácil que resultaría solucionar el problema de la deuda externa, Andrés Amado, ministro de economía [le susurró al Conde de Rodezno:] ‘Este hombre está en la luna. Esto es una ‘tertulia de café’ [...] mientras que Pedro Sáinz Rodríguez, ministro de Economía, declaraba en privado: ‘Este hombre tiene un cultura enorme de conocimientos inútiles’ (P/P, pp. 211-212).*

---

<sup>11</sup> Jaime FRANCO BARRIO, “Estudio Preliminar”, Johan Gottlieb FICHTE, *El Estado comercial cerrado*. Madrid, Tecnos, 1991, pág. XXII.

A pesar de los párrafos anteriores, para P/P, Franco se mostrará durante la Guerra Civil como un general metódico, organizado y efectivo, pero también como alguien capaz de “mantener una eficaz administración civil y un frente interno que subiera la moral, movilizara a la población y fomentara unos niveles de producción económica superiores a los del otro bando, cuya economía fue hundiéndose progresivamente por los estragos de la revolución” (P/P, pp. 246-247). Discrepamos de esta cantinela que vuelve a repetirse tres páginas después: “una eficiente movilización social y económica de la población y de los recursos de la zona nacional, utilizados de manera más efectiva [sic, ¿eficiente?] que en la zona republicana” (P/P, p. 249). En primer lugar, porque es un error confundir la dirección económica en tiempos de guerra –a golpe de corneta y doctrina económica de intendencia cuartelera– con la gestión macroeconómica de un país en tiempos de paz. En segundo lugar, porque si hubiesen consultado bibliografía relevante se habrían dado cuenta de que “sin la colaboración económica y militar exterior resulta difícil imaginar cómo, faltos de recursos financieros, de armamento moderno y de base industrial, los rebeldes habrían podido defender el amplio territorio conquistado en los primeros meses de la contienda”<sup>12</sup>.

Por otro lado, P/P quieren asimilar erróneamente las doctrinas autárquicas que promovían los regímenes totalitarios con el keynesianismo, por mucho que lo rebajen intencionadamente con el calificativo de *algo simplista*. En efecto, es incorrecto que P/P intenten hacer pasar la idea de que Franco “había asumido un keynesianismo algo simplista cuando tal doctrina se generalizó durante la Gran Depresión, y estaba impresionado por los logros de las políticas estatales de Italia y Alemania. Creía firmemente que un programa de nacionalismo económico y de autarquía era factible” (P/P, p. 281). Como hemos visto antes, la base filosófica del nacionalismo económico y de la autarquía se encuentra en Fichte, no en Keynes. Es cierto que el keynesianismo es más proclive que las posturas neoclásicas o libertarias a la hora de intervenir en la economía, bien sea para corregir los fallos del mercado, bien como árbitro-legislador, bien como regulador para hacer posible la eficiencia del mercado, etc. Y, aun así, dependerá del tipo de keynesianismo que consideremos. En cualquier caso, asimilarlo a la autarquía económica resulta grave y tendencioso, aunque se le añada el mencionado matiz. El intervencionismo corrector de fallos del mercado, por muy simple o simplista que queramos convertirlo, no llega a asemejarse ni de lejos al dirigismo autárquico que persigue un Estado comercial cerrado al exterior.

Seguramente P/P son conscientes de ello, pues señalan algunas de las numerosas evidencias sobre las ideas de nacionalismo económico del dictador como, por ejemplo, cuando afirman que “Franco anunció el 5 junio de 1939 que España debía emprender la reconstrucción sobre la base de la autosuficiencia económica, o autarquía, [...] estaba afirmando de manera implícita que seguiría la política de Italia y Alemania [...] Así pues, liberándose de las restricciones de las ‘plutocracias liberales’, Franco inauguró la era de la autarquía en la política española, que se mantendría a lo largo de veinte años” (P/P, pp. 281-282). Ciertamente, algunos rasgos de la política autárquica fueron comunes en otros países europeos como consecuencia de las circunstancias de la posguerra. Sin embargo, se abandonaron en cuanto la situación económica se normalizó, mientras que el franquismo, por el contrario, los quiso perpetuar hasta el límite de lo posible (1959) con el fin de reforzar el poder personal del dictador.

---

<sup>12</sup> Pablo MARTÍN ACEÑA, “La economía de la guerra civil: perspectiva general y comparada”, Pablo MARTÍN ACEÑA; Elena MARTÍNEZ RUIZ (eds.), *La economía de la guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 22.

Por otro lado, ensalzan la labor de José Larraz, ministro de Hacienda del nuevo gobierno de 1939, en materia de normalización monetaria y de pagos en España después de la contienda (Ley de Desbloqueo de 1939), la reconstrucción del Banco de España y la constitución de un nuevo ordenamiento monetario y financiero. Sin embargo, en el relato de la entrevista que mantuvo Larraz con Franco antes de ser nombrado ministro de Hacienda se limitan a citar, por cierto con algún error<sup>13</sup>, el párrafo en el que Larraz describe el aspecto físico del general, y subrayan que “aquella cámara y su habitante exhalaban pobreza, austeridad” (P/P, p. 282). Pero omiten lo más sustancioso. A tenor de los asuntos económicos que P/P están abordando, habría sido más relevante citar, en esos mismos párrafos de las memorias, la opinión de Larraz sobre el supuesto pensamiento económico del dictador:

*Comenzó a trazar su parecer y a dibujar las líneas de la política económica y financiera [...]; se manifestó entusiasta de una política autárquica a outrance; atacó la economía liberal; defendió con entusiasmo la economía dirigida; no recató sus intimas [sic] preferencias por una revolución desde arriba impregnada de sentido social y anticapitalista; recriminó el paro obrero, con el que era preciso acabar; afirmó que España podía engrandecerse en dos lustros y pasar a ser una gran potencia europea; me expuso planes de obras, trabajos públicos, mecanización del ejército y dotación de grandes armadas aéreas y navales; creyó, rotundamente, que todo aquello podía financiarse con una leva sobre el capital y, en lo que fuera necesario, con creaciones de dinero, con billetes, porque eso –dijo– no era inflación. El nuevo dinero anima la vida económica y aumenta prodigiosamente la recaudación, revierte al Estado. Hay que dar muchas vueltas al dinero –me arguyó. La historia del siglo XIX, según él, fue una historia de montañas de papel en continuo movimiento e incremento [...] En ocasiones hablaba de la ‘depreciación’ del dinero<sup>14</sup>.*

¿Podríamos calificar esta sarta de despropósitos de keynesianismo? ¿Quizás, siendo benevolentes, de keynesianismo “algo simplista”? Lo más sencillo será que comprobemos cuál es la opinión del propio Larraz, expuesta en el párrafo siguiente. Un relato que, sin embargo, P/P no han sabido o no han querido reflejar en su “estudio objetivo y desapasionado”. Ignoramos por qué no citan las fuentes cuando afirman que:

*El Caudillo insistía en que España podía conseguir sus objetivos poniendo en circulación grandes cantidades de dinero para invertirlos en la economía doméstica. A tal fin afirmaba que ‘hay que crear mucho dinero para hacer grandes obras’. Y persistía una y otra vez en que imprimir dinero para financiar obras públicas y nuevas empresas no generaría inflación, porque fomentaría la producción, que retornaría al Estado en la forma de aumento de impuestos y devolución de los créditos. Franco había expuesto tales ideas en un discurso de Año Nuevo (P/P, pp. 283-284).*

Bien, pero, ¿dónde está la cita de dicho discurso de Año Nuevo sobre estas ideas? La cita textual de Larraz que P/P refieren: ‘hay que crear mucho dinero para hacer grandes obras’, no figura en el texto de Larraz, como se puede comprobar en la cita que nosotros sí hemos recogido. En cambio, P/P han preferido limitarse a ofrecer la imagen que más les convenía, la del *aspecto modesto y traje raído* de un general austero (P/P, p. 181). Dejemos, pues, que hable Larraz:

<sup>13</sup> Nos hemos tomado la molestia de cotejar la cita, y a P/P se les ha deslizado un error menor. Así, donde Larraz dice “su traje de general era raído y viejo”, ellos dicen: “su traje de general estaba raído y viejo”, el subrayado es nuestro.

<sup>14</sup> José LARRAZ, *Memorias*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2006, pág. 182.

*¿Cómo precisaría yo la clase cultura económica de mi ilustre interlocutor? Aquello no tenía sabor universitario, ni siquiera de Escuela de Comercio; tampoco era la visión experimental de un banquero, o de un hombre de negocios, o de un funcionario. Aquello era la cultura económica de un bizarro capitán de Estado Mayor, recién salido de la Escuela de Guerra, donde aprendiera desde la Física hasta el Derecho Internacional, pasando por la Química, la Táctica, la Estrategia y el Derecho Administrativo... Con algo más; quizá, algunas referencias o influencias de las economías totalitarias<sup>15</sup>.*

Larraz nos desvela en sus memorias la enorme decepción que sufrió tanto sobre el contenido del pensamiento económico de Franco, como por su terquedad ante los criterios de los economistas. Larraz era muy consciente de las patologías y terapéutica de los periodos posbélicos pues para él “se reproducía en el país, claramente, el síndrome económico financiero de la postguerra europea que siguió a 1918 y que instruyó mi aprendizaje de economista. Franco prescindía de esto, no veía esto [...] Para él no había periodo intermedio de reposición. ¡Cuan [sic] grave error!”<sup>16</sup>. En efecto, Larraz tenía clara conciencia de que “antes de pensar en industrializar más al país y en crear nuevos y vastos cultivos agrícolas, era imprescindible darle un tratamiento de convalecencia económica imprescindible, siendo para ello necesario el crédito exterior. Franco me contradijo, y aun mostró su antipatía por el crédito exterior. Amablemente le hice ver que no estábamos aún en el momento de embarnos en grandes planes y gastos, y que no sintiéramos temor de paro obrero si acertábamos a darle a la nación fertilizantes, primeras materias, transportes y crédito interior”<sup>17</sup>.

Ante las divergencias de criterio, Larraz se esforzó por hacer que Franco “viniese a mis temas fundamentales de actualidad: crédito exterior, métodos clásicos, orden en la Hacienda, y después vendrían las grandes ideas autárquicas, engrandecedoras y reformadoras”<sup>18</sup>. Las divergencias que existían entre ambos eran, sin embargo, notables y “era claro que Franco tenía un criterio personal sobre la política económica y financiera, y que, aparte otras cosas, tal criterio estaba [...] ‘desfasado’ respecto de la actualidad. Franco no veía, o no quería ver, la fase de convalecencia, y llevaba delante de sus narices la etapa ulterior”<sup>19</sup>.

En efecto, como nos relata Larraz en sus memorias, durante el primer Consejo de Ministros al que asistió, Franco le solicitó la elaboración de una Ponencia Económica para el día siguiente. A este fin, Larraz redactó un guión sobre la necesidad de devaluar la peseta en lugar de recurrir a las primas y dar una mayor libertad al comercio de productos alimenticios que garantizase el abastecimiento en lugar de valerse de tasas y restricciones, así como lo oportuno que era establecer el principio de reparación justa de los daños de guerra, y resolver qué hacer con el dinero ‘rojo’<sup>20</sup>. Sin embargo, ni a Alarcón de la Lastra, ni a Franco, ni a Benjumea les “pareció bien rebajar el cambio de la peseta [...] Los créditos exteriores les repugnaban, aunque, rotundamente, no se opusieron [...] al desbloqueo le hacían ascos... Franco volvió a su cantinela de la autarquía, de los grandes planes de obras y trabajos públicos, y de la creación de dinero”<sup>21</sup>.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 182.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 183.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 183-184.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 186-187.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág. 187.

Aunque esto no fue lo peor. En un Consejo de Ministros posterior Larraz nos cuenta espantado lo siguiente: “Se produjo un episodio significativo. Franco quería que en cada sociedad anónima ¡hubiera un interventor o delegado del Estado! Me pareció la idea disparatada y, para ser eficaz en la discusión, me guardé de atacar el principio, limitándome a demostrar la imposibilidad práctica. Dije rotundamente: –Afirmo ante el Consejo de Ministros que el Ministerio de Hacienda, por falta de capacidad, no puede asumir esa labor”<sup>22</sup>. ¿Será este el *keynesianismo algo simplista* al que se refieren P/P?

En conclusión, el término keynesianismo aplicado a Franco es absurdo. Un término más ajustado sería el de intervencionismo y aun en mayor medida el de dirigismo que, hasta 1957, puede adjetivarse incluso de cuartelero. Pero sí hay que insistir en que la derecha económica y social española nunca ha sido liberal pues siempre ha preferido utilizar al Estado para sus intereses y, en España, ha preferido competir en proximidad al poder que en calidad, eficiencia, productividad y precios.

Por último, en lo relativo a cuestiones hacendísticas, Franco dio buenas muestras de prácticas que podríamos calificar como *tributación creativa*. Destaquemos, por ejemplo, que:

*Durante la guerra se había creado un arbitrio llamado subsidio del combatiente, que era un impuesto indirecto afectante a muchos usos y consumos, extraordinariamente sustancioso, pues debía proporcionar alrededor de 400 millones de pesetas. Lo recaudaba el Ministerio de la Gobernación, al margen de Hacienda, para aplicarlo a subsidiar las familias de los combatientes. También se había creado, con parecidos fines, el arbitrio del plato único y del día sin postre. El Ministerio de la Gobernación contaba, pues, con una Hacienda autónoma potente. Franco me contó que todo esto se lo había sacado él de su magín para neutralizar la pasividad de Amado*<sup>23</sup>.

¡Qué pena! Tan interesados estaban P/P en presentar el keynesianismo de Franco, que ¡han dejado sin comentar lo mejor de lo que refiere Larraz en sus memorias sobre el pensamiento económico del dictador! Si lo hubiesen leído y citado, ello les habría permitido comprender por qué esas supuestas doctrinas económicas llevaron después al país al borde de la quiebra. Sí que indican que las consecuencias no se hicieron esperar, pero ocultan sus razones más profundas mientras que inciden en otras menos relevantes: “La aplicación de una política fiscal laxa y conservadora en aquella etapa redujo el nivel de recaudación de la renta nacional, vía impuestos [...] El desempleo disminuyó, pero fue como consecuencia de un proceso de ‘desurbanización’, por el que los trabajadores regresaron a sus pueblos y aumentó con ello el subempleo agrícola en el sur [y] La nueva política económica no produjo inicialmente las condiciones de solidaridad nacional que habían previsto los falangistas y la propaganda del régimen” (P/P, p. 288). Por un lado, los conservadores en economía nunca se han distinguido por reclamar políticas fiscales laxas, más bien lo contrario; y, por otro, la línea que marca la diferencia entre subempleo y paro encubierto es tan fina que podría explicar la caída de la tasa de desempleo.

Por último, en el apartado de su libro dedicado a las conclusiones se lanzan una serie de afirmaciones, que unas veces son gratuitas, y, en otras ocasiones, dejan al lector sin saber muy bien qué se quiere decir. Sobre estas últimas tomemos, a título de ejemplo, aquella en la que nos relatan que “cualesquiera que fueran sus intenciones, dirigió la transformación cultural de la sociedad y la

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 191-192.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 196.

estructura económica de su país” (P/P, p. 623). Ignoro lo que quieren decir con esta afirmación. Si se refieren al dirigismo económico inherente a la autarquía, lo único que cabe señalar es que fue un absoluto y rotundo fracaso; y, en cuanto al periodo del desarrollismo, ciertamente la economía española sufrió un cambio estructural, pero ello fue a pesar de Franco al verse forzado al trágala del Plan de Estabilización. Con todo, está claro que no es una afirmación gratuita, pues con ella P/P quieren significar algo –aunque no sepamos muy bien qué– porque no es la única vez que la utilizan en su libro. De hecho, en los primeros capítulos nos hablan de que “Primo de Rivera no cambió esencialmente la estructura de la economía española” (P/P, p. 85), quizás para marcar las diferencias entre una y otra dictadura.

Más adelante, P/P siguen con la loa a las buenas intenciones de Franco. No es de recibo adornar la figura del dictador con juicios de intenciones. El *wishful thinking* se compadece muy mal con el rigor de los datos históricos y la evidencia empírica que se desprende de la documentación relevante de época. Así, nos aseguran que “nunca lo arriesgó todo a una sola jugada o a una posición fija, aunque esto no oculta el hecho de que sus principios básicos jamás se vieron comprometidos [...] una política económica desarrollista y nacional, el bienestar social y la unidad nacional” (P/P, p. 636). ¿Pero qué es esto? ¿Nos dicen P/P que no se vieron comprometidas, y hasta violadas, sus ideas autárquicas cuando la suspensión de pagos internacionales llamó a la puerta del Estado nacional? ¿Quieren forzar al lector a concluir que sus principios no comprometían el futuro del país, y que esa fue la razón por la que se resistió con uñas y dientes al Plan de Estabilización? Para acabar de redondear la imagen embellecida del benefactor, P/P se permiten establecer, en la página siguiente, una comparación con la dictadura de Tito que “no pudo alcanzar un nivel equivalente de progreso cultural, social y económico” (P/P, p. 637). ¡Vaya comparación!

### **3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y BIENESTAR DURANTE LA GUERRA CIVIL**

P/P cargan las tintas al subrayar que “el nuevo Estado movilizó con eficacia los recursos financieros, los bancos siguieron siendo rentables y la evolución de la peseta de la zona nacional se estabilizó, con poco más del 10 % de inflación anual, mientras que en la zona republicana la inflación y las depreciaciones entraron en una espiral sin control” (P/P, p. 193), cuando la realidad histórica parece ser más equilibrada. En primer lugar, en cuanto a la movilización de los recursos financieros, “los dos bandos explotaron al máximo las posibilidades que financieramente ofrecía el escenario, nacional e internacional, en que cada uno de los dos operaba” [...] de tal manera que ninguno de ellos tuvo grandes problemas en cuanto a los recursos monetarios se refiere”<sup>24</sup>.

En segundo lugar, la peseta no tenía cotización internacional oficial, pues no era convertible, pero en cualquier caso, y contrariamente a lo que P/P parecen sugerir, el desgobierno monetario fue muy perjudicial para ambas zonas, también para la sublevada. Con una inflación del 10 %, mantener artificialmente estable el tipo de cambio oficial de la peseta, como se hizo, penalizó las exportaciones y la escasez de divisas resultante bloqueó la financiación de importaciones imprescindibles para la producción interna.

En tercer lugar, no añaden ni una cifra más sobre la inflación, ni sobre la pérdida correspondiente en el poder de compra. Veremos a continuación las posibles razones. De acuerdo con

---

<sup>24</sup> José Ángel SÁNCHEZ ASIAÍN, “Recursos económicos y organización territorial en la República de la Guerra Civil”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, vol. 85, 2008, pág. 515.

la referencia bibliográfica que señalan, pero que luego no utilizan, la caída del poder adquisitivo de la peseta republicana fue muy superior al de la peseta nacional como se deduce de un estudio del Banco de España de 1939<sup>25</sup>. De modo que la inflación fue una fuente de financiación importante para ambos gobiernos y así lo vio Larraz en su *Nota del Gobierno* del 4 de agosto de 1940. Al estudiar el contenido de dicha nota, Fuentes Quintana realizó

*“la primera evaluación académica que se hizo a este respecto de la que deducía que, al final, la guerra civil española había sido financiada en realidad por las clases sociales económicamente más modestas. En consecuencia, Fuentes Quintana se preguntaba si otros medios de financiación no hubieran podido distribuir la carga financiera de forma más equitativa, sin perjudicar el desarrollo del proceso de producción al llegar la paz, como hizo la inflación [y] se planteó uno de las más clásicas cuestiones de la ciencia de la Hacienda, al recordar que, desde Ricardo, los economistas habían tratado de definir la financiación más eficaz, en cada momento, del enorme gasto que toda guerra comporta, para conseguir la menor pérdida social. Lo hacía apoyándose en Keynes”<sup>26</sup>.*

Resulta inverosímil pensar que las preocupaciones tanto de la nota de Larraz como del análisis posterior de Fuentes Quintana a la misma pudiesen o quisiesen ser escuchadas por el nuevo Jefe del Estado a pesar de su pretendido keynesianismo *algo simplista*.

En otro orden de cosas, P/P afirman que la Junta Técnica actuó con eficacia para movilizar los recursos económicos y humanos en la zona nacional, de modo que, “una creciente regulación estatal buscó estimular y canalizar el sistema existente de producción, y tuvo éxito al conseguir una mayor producción económica que en la caótica revolución [sic] de la zona republicana [...], y tras la conquista de la zona norte republicana en 1937, la producción de carbón y acero se recuperó en seguida e incluso alcanzó niveles superiores a los de antes de la guerra” (P/P, p. 192). Todo ello, sin dejar de ser innegable, presenta una imagen ciertamente sesgada que resulta de las omisiones en las que P/P incurren a la hora de comentar la literatura existente, y que ellos mismos citan. Más que los recursos disponibles en sí mismos, “lo que sin duda sí influyó, y mucho, fue el modelo económico que cada gobierno, el de Madrid y el de Burgos, diseñaron para la más adecuada gobernabilidad de la economía de sus territorios [...] mucho más importante que la situación financiera de partida fue el modelo económico utilizado. Y eso fue lo que decidió la derrota de la República en términos financieros”<sup>27</sup>. De acuerdo con este autor, la República no dispuso de una organización eficaz y tuvo que hacer frente a múltiples independencias económicas territoriales. Ello le impidió realizar una gestión económica eficaz y utilizar con provecho los recursos financieros disponibles<sup>28</sup>.

Contrariamente a lo que P/P afirman, no es cierto que la obra de Seidman sea “el único estudio amplio sobre la movilización de recursos en la zona nacional” (P/P, p. 677). Para comprobarlo, habría bastado con consultar, por ejemplo, la investigación de Jordi Catalán en el libro de Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruíz. De haberlo hecho, posiblemente habrían llegado a unas conclusiones menos apasionadas y más objetivas. Lo más sorprendente de todo esto es que el libro de Martín Aceña

---

<sup>25</sup> José Ángel SÁNCHEZ ASIAÍN, *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*. Barcelona, Crítica, 2014, pág. 548.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 550.

<sup>27</sup> José Ángel SÁNCHEZ ASIAÍN, *Recursos...*, op. cit., pág. 522.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 523 y 531.

y Martínez Ruíz sí que figura entre la bibliografía que recoge Seidman<sup>29</sup>. ¿Será entonces que P/P han referenciado el libro de Seidman sin examinarlo?

De acuerdo con Catalán, cuando los sublevados pasaron a controlar la industria del norte de España en la segunda mitad de 1937, la producción de hierro de Vizcaya, que se había interrumpido desde el mes de mayo, se disparó en julio-septiembre de 1937 –sobre todo las exportaciones–, superando los niveles de 1936. Algo parecido ocurrió con la producción del lingote de acero vizcaíno, mientras que las empresas vizcaínas de construcción naval, de material ferroviario, y de explosivos se volcaron igualmente con ímpetu en la producción militar durante el segundo semestre de 1937<sup>30</sup>. En efecto, los franquistas lograron movilizar la industria instalada en los territorios ocupados con relativa rapidez. Pero, nuevamente, fueron las compras y suministros de sus aliados nazis y la competencia que les hicieron los británicos lo que facilitó la expansión de la industria. "La recuperación del Norte en el transcurso de 1937 fue espectacular al poder el bando alzado exportar libremente por mar y tierra y contar con el apoyo en el suministro de *inputs* estratégicos de naciones amigas"<sup>31</sup>.

Por otra parte, Martín Aceña subraya que la aparente fragilidad económica de la zona franquista, "con nula implantación en zonas industriales o de producción de materias primas, así como su carencia de recursos financieros, se vio sobradamente compensada por el auxilio exterior. Se trató del incondicional apoyo económico y militar de la Italia fascista y de la Alemania nazi, y de la cobertura territorial prestada por el Portugal de Salazar de gran importancia estratégica"<sup>32</sup>. Así pues, paradójicamente, no fueron las ideas económicas sobre la autarquía ni sobre el Estado comercial cerrado, sino las de la apertura económica al exterior y el intercambio comercial, tan denostados por Franco, las que impulsaron y salvaron, entre otras, a la economía franquista frente a la republicana durante la Guerra Civil.

De todos modos, en las relaciones con los alemanes la ayuda no se produjo *gratia et amore*, pues "la principal fricción estuvo en los asuntos económicos, en los que Berlín, al contrario de Roma, estaba decidida [sic] a sacar todo el partido posible, especialmente sobre los minerales españoles" (P/P p. 236). Para garantizarse los suministros hasta el final de la Guerra Civil, Franco tuvo que ceder a la presión de los alemanes y permitió que aumentasen su participación –en un inicio hasta el 40 %– en las cuatro sociedades mineras más importantes del *holding* MONTANA que ellos habían creado y "en el que llegaron a poseer entre el 60 y el 75 por ciento del capital social. Dicho acuerdo permitió la reanudación de los abastecimientos alemanes hasta el final de la guerra" (P/P, p. 236). Los párrafos anteriores ponen de manifiesto que P/P, al ignorar incluso lo que escriben, incurren en contradicción directa con lo que ellos mismos afirman.

Sobre la capacidad destructora de la Guerra Civil, P/P nos confirman que "dio lugar a una gran pérdida de vidas humanas [pero que] es imposible citar estadísticas precisas" (P/P, p. 252). Desde luego ellos no lo hacen, porque proporcionan algunas cifras en números redondos. Esto tendría un minúsculo pase si al menos identificasen las fuentes de donde las han obtenido, cosa que no se les

---

<sup>29</sup> Michael SEIDMAN, *La victoria nacional. Eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, pág. 382.

<sup>30</sup> Jordi CATALÁN, "Guerra e Industria en las dos Españas, 1936-1939", Pablo MARTÍN ACEÑA; Elena MARTÍNEZ RUIZ (eds.), *La economía de la guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 198-200.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 197.

<sup>32</sup> Pablo MARTÍN ACEÑA, *La economía...*, op. cit., pág. 22.

ocurre hacer. Lo correcto habría sido buscarlas en la literatura relevante y citarlas a continuación. Así podrían haberse molestado en reseñar que “la guerra interfirió en todos los desarrollos demográficos anteriores con una incidencia muy visible tanto sobre la mortalidad como sobre la natalidad. Las estimaciones aquí presentadas indican una sobremortalidad de 540.000 personas, y una caída de la natalidad de 576.000 nacimientos”<sup>33</sup>.

En cuanto a la situación de bienestar durante el periodo de la guerra civil, P/P entran de nuevo en otro cúmulo de contradicciones. Seguramente ello es debido a su inclinación por embellecer y lavar la cara a uno de los periodos más negros de la historia reciente de España. Así, nos informan de “la extrema dureza de la situación social y de las condiciones económicas durante los primeros años de la posguerra [y de que] tampoco parece que hubiera una deterioración general en la alimentación y el bienestar de la población, a pesar de la desnutrición en la zona republicana durante la segunda mitad de la guerra” (P/P, p. 253). Tan es así que, como ellos mismo indican, “las cartillas de racionamiento serían requisito imprescindible para la identificación del votante” (P/P, p. 385) en el referéndum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947. Pero un poco después afirman que “durante la Guerra Civil [...] no se puede minimizar el grave trauma que sufrió el conjunto de la sociedad española [...] las graves privaciones que sufría la población hicieron que muchos ciudadanos quedaran traumatizados y perdidos psicológicamente” (P/P, p. 262).

¿A qué carta quedarse? ¿No hubo deterioro en la alimentación y el bienestar de la población, pero sí que sufrió graves privaciones? Para salir de la contradicción, lo más fácil habría sido acudir a alguna de las investigaciones históricas más relevantes sobre los efectos de la malnutrición y sobre el estado sanitario como, por ejemplo, el trabajo de María Isabel del Cura y Rafael Huertas<sup>34</sup>, en parte basado en encuestas del propio régimen en los años 40. También podrían haber utilizado la investigación de Cussó, como hemos hecho nosotros. Claro está, esto último habría exigido mayor rigor y esfuerzo académicos, pero les habría permitido acreditar que “la depresión de los años 30 y, especialmente, la Guerra Civil y la larga posguerra, en el caso español, interrumpen el normal desarrollo de la transición nutricional durante prácticamente dos décadas y significan una drástica reducción del consumo de estos alimentos básicos, y, en general, un grave deterioro de la alimentación de gran parte de la población española”<sup>35</sup>.

Por otro lado, lo que sí nos dicen otras fuentes es que mientras en la zona republicana “garantizar el abastecimiento de la población y las tropas era la finalidad última de los afanes republicanos [...] en la zona franquista [...] por el contrario, garantizar el abastecimiento interno no pareció estar entre sus preocupaciones”<sup>36</sup>. Quizás ello fuese debido a que “al inicio de la guerra,

---

<sup>33</sup> Juan Antonio ORTEGA; Javier SILVESTRE, “Las consecuencias demográficas”, Pablo MARTÍN ACEÑA; Elena MARTÍNEZ RUIZ (eds.), *La economía de la guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 96.

<sup>34</sup> María Isabel DEL CURA; Rafael HUERTAS, *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre. España, 1937-1947*. Madrid, CSIC, 2007.

<sup>35</sup> Xavier CUSSÓ, “Transición nutricional y Globalización de la dieta en España en los siglos XIX y XX. Un análisis comparado con el caso Francés”, Gérard CHASTAGNARET; Jean Claude DAUMAS; Antonio ESCUDERO; Olivier RAVEUX (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (Siglos XVIII-XX)*. In memoriam Gérard Gayot. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Publications de l’Université de Provence, 2010, pág. 117.

<sup>36</sup> Elena MARTÍNEZ RUÍZ, “El campo en guerra: organización y producción agraria”, Pablo MARTÍN ACEÑA; Elena MARTÍNEZ RUÍZ (eds.), *La economía de la guerra civil*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 158-159.

aproximadamente el 30 por 100 del producto agrario estaba en manos republicanas”<sup>37</sup>. Por lo tanto, en la zona franquista el consumo interno quedó asegurado al acaparar la mayor parte de la producción agraria y, al mismo tiempo, estar menos poblada. Esto es absolutamente elemental pero P/P no llegan a discernirlo. El concepto de *balance de recursos* les es seguramente ajeno.

#### 4. LA ECONOMÍA AUTÁRQUICA (1939-1959): ¿PREPARANDO EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN?

Nuestros autores pasan sobre ascuas sobre el período de la autarquía. No atisban a discernir la orientación ideológica que subyacía en las medidas económicas que se aplicaron, y que respondía a un supuesto pensamiento económico de Franco. Si alguna vez tuvo alguno, estuvo más orientado a la economía de las bayonetas que a la del bienestar de los españoles, por mucho que P/P ensalcen esto último como una eterna cantilena que atraviesa todo su libro. Es más, son ellos mismos quienes se contradicen cuando nos indican que Franco “comenzó a reducir el presupuesto de defensa, que se había llevado la mayor parte de los ingresos estatales durante los primeros años del régimen. En 1945 las fuerzas armadas tuvieron una asignación del 43 por ciento del presupuesto (más de dos tercios fueron al ejército), el orden público tuvo el 6,57 por ciento y el Movimiento solo 1,9 por ciento. En 1947 el presupuesto militar [llegó] a constituir poco más del 34 por ciento de los gastos del Estado” (P/P, p. 387). ¡No estaba nada mal! Páginas después, al analizar la firma de los tres pactos de septiembre de 1953 entre Madrid y Washington, sin dar cifras, subrayan “el escaso interés que había en gastar dinero en el ámbito militar tras el desproporcionado presupuesto que habían acaparado los ejércitos en los primeros y difíciles años después de la Guerra Civil” (P/P, p. 401). ¿Pensamiento económico? ¿Economía? ¿Qué economía? La economía de los estandartes de las salas de banderas.

Lo que es aún más grave, sin embargo, es que nuestros autores no se interroguen sobre las causas que condujeron a la autarquía, aunque ellos cargan las tintas intencionadamente en el *bloqueo internacional*, en la más rancia tradición del franquismo. Asimismo, omiten cualquier referencia a las nefastas consecuencias que tuvo para la economía española el alineamiento con las potencias del Eje, Alemania e Italia, durante la II Guerra Mundial. Habría bastado con acudir a los escritos de Jordi Catalán para subsanar esa importante laguna<sup>38</sup>. En los capítulos 9 a 14 van alegrando y coloreando, aquí y allá, la España gris de la posguerra mediante apostillas estratégicamente colocadas detrás de cada párrafo, a cual más ahito de cruda realidad. Cuando P/P afirman que, en 1945, “gran parte de la población apoyara el *statu quo*, que si bien era miserable, comenzaba a remontar lentamente” (P/P, p. 362). Surge la pregunta: ¿por qué rematan la frase con ese final feliz? No es posible decir que la situación remontase cuando “los años 1946-1950 no son solamente los de la ‘pertinaz sequía’ sino también los del ‘bloqueo internacional’”<sup>39</sup>. Ni tampoco, cuando la literatura relevante se refiere a este decenio como “los años del hambre” o “la depresión económica de los años cuarenta”<sup>40</sup>, o cuando otros autores como Carlos Barciela nos refieren que “el SNT [Servicio Nacional del Trigo] y las erróneas

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, pág. 111.

<sup>38</sup> Jordi CATALAN, *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995.

<sup>39</sup> Joan CLAVERA; Joan M. ESTEBAN; M. Antònia MONÉS; Antoni MONTSERRAT; Jacint ROS HOMBRAVELLA, *Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización (1939-1959)*. Madrid, Edicusa, 1978, pág. 147.

<sup>40</sup> Carlos BARCIELA, “Los años del hambre”, Enrique LLOPIS; Jordi MALUQUER DE MOTES, *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*. Barcelona, Pasado & Presente, 2013, pág. 165.

políticas desarrolladas fueron, en gran parte, responsables de la hambruna que sufrió nuestro país durante los años cuarenta"<sup>41</sup>. ¿Qué era entonces lo que remontaba? ¿La miseria?

No son los únicos pasajes del libro donde P/P nos proponen este juego de espejos. También lo hacen al afirmar que "en 1946 las severas sequías y las restricciones internacionales habían empeorado las condiciones, junto con un nuevo aumento de la escasez de alimentos, pero la producción interior comenzaba a enderezarse, y para 1951, cuando se percibió la mejoría de forma más clara, el país recuperó finalmente la renta per cápita de 1935" (P/P, p. 398) ¿A qué viene esta coletilla? Es verdad que el PIB real creció un 9,2 % en 1951, pero el crecimiento durante la segunda mitad de los años 40 fue penoso: 1945 (-7,6 %); 1946 (4,2 %); 1947 (2,0 %); 1948 (0,3 %), 1949 (0,0 %); y, 1950 (2,1 %)<sup>42</sup>. Tampoco andan muy finos a la hora de leer los datos económicos. Basta con ojear de nuevo el libro de Carreras y Tafunell para comprobar el error en el que incurren pues el PIB per capita del año 1935 (2.499 US \$) no se recuperó en 1951 (2.384 US \$) como ellos afirman, sino en el año 1952 (2.573 US \$)<sup>43</sup>. Pero, la verdad sea dicha, habría sido suficiente con que se hubiesen leído a sí mismos, aunque ello les habría obligado a reconocer que entran en contradicción: "comparados con los resultados en otros países neutrales de Europa, como Suecia, Suiza, Portugal o Turquía, los logros de la economía española fueron pobres [...] la economía fracasó por completo a la hora de reproducir [sic] el crecimiento" (P/P, p. 532).

Mucho mejor aún habría sido que hubiesen leído alguno de los clásicos en esta materia como es el caso de Gabriel Tortella, quien parafraseando el título de la película de Jaime Camino *Las largas vacaciones del 36*, utiliza la metáfora de "las largas vacaciones de la industrialización española" para designar la naturaleza del famélico crecimiento económico del periodo que va de 1930 hasta 1950<sup>44</sup>. A ello acompaña unos gráficos muy ilustrativos de la caída y estancamiento de la producción industrial<sup>45</sup>, y también de la renta per capita durante los años 40 en comparación con Italia, pues es en esos años "cuando se produce el definitivo retraso de España con respecto a Italia: es el precio que pagamos por

---

<sup>41</sup> Carlos BARCIELA, "Autarquía y mercado negro. La auténtica economía política del franquismo", Ángel VIÑAS (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pág. 651. Sobre estos aspectos durante el periodo autárquico, véase también Carlos BARCIELA (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003. Asimismo, en este último libro el capítulo de Carlos BARCIELA; Inmaculada LÓPEZ, "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". Por último, la interpretación de Carlos Barciela sobre las consecuencias del intervencionismo a través del Servicio Nacional del Trigo, en Carlos BARCIELA, "La España del estraperlo", José Luís GARCÍA DELGADO (ed.), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

<sup>42</sup> Cifras del PIB a p.m. tomadas del Apéndice 1 de Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL, *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Barcelona, Crítica, 2010, pág. 503 y ss. Estas cifras apenas difieren de las que se pueden encontrar en el monumental trabajo de Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 2005, vol. 3, pág. 1344. Son las siguientes: 1945 (-7,58 %); 1946 (4,16 %); 1947 (1,98 %); 1948 (0,28 %); 1949 (-0,02 %); y, 1950 (2,06 %).

<sup>43</sup> Cifras del PIB p.m. per capita expresadas en dólares de 1990 tomadas de nuevo del Apéndice 1 de Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL, *Historia...*, op. cit., pág. 503 y ss. La visión no cambia con una metodología ligeramente distinta como la utilizada en Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL (coords.), *Estadísticas...*, op. cit., pág. 1342. En ninguna de las cuatro series de PIB per capita que presentan Carreras y Tafunell, el nivel 1935 se alcanza en 1951, lo hace en 1952 y, en algún, caso incluso más tarde, en 1954.

<sup>44</sup> Gabriel TORTELLA, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza, 1994, pág. 267.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pág. 268.

las políticas autárquicas e intervencionistas del primer franquismo. El gráfico permite apreciar la desesperante lentitud de la recuperación española en esos años, lentitud que contrasta dolorosamente con la presteza con que rebota la economía italiana<sup>46</sup>. La elección de Italia que realiza Tortella –un país culturalmente cercano a España y con un tipo de capitalismo también asimilable al nuestro– es más acorde con los argumentos que Hall y Soskice proponen para designar los distintos tipos de capitalismo<sup>47</sup> que la extravagante y forzada selección de países que realizan P/P: Suecia, Suiza, Portugal y Turquía.

En materia de comercio exterior, P/P afirman, sin introducir el menor dato ni matiz, que “había indicios esperanzadores de que el comercio de España con las democracias estaba creciendo” (P/P, p. 376). ¿Por qué ese afán por engalanarlo como un hecho positivo y esperanzador? Es imposible conocer de qué fuentes han bebido y qué datos han cotejado porque, si las tienen, no las mencionan. Aunque ellos los omitan, nosotros sí hemos acudido a algunos autores relevantes sobre esta materia, los cuales afirman que “la evolución del comercio exterior durante la década de 1940 debe calificarse de catastrófica”<sup>48</sup>; y también que “las causas del pésimo comportamiento de las exportaciones son varias [...] la pauta de especialización en productos agrarios [...] una política comercial que, por un lado, pretendía conseguir un estricto equilibrio bilateral [...]; y por otro, privilegiaba las relaciones comerciales con Alemania [...] el tercer y principal factor explicativo del estancamiento de las exportaciones es la política de cambios”<sup>49</sup>. Ciertamente los intercambios comerciales aumentaban, y “las exportaciones, por su lado, son siempre crecientes durante los años contemplados, aunque en una cuantía moderada [...] De este modo, se llega a 1949 a un muy bajo volumen de transacciones (2.050 millones de pesetas-oro en 1929 y casi 1.200 millones en 1949 para las exportaciones), con descenso de las exportaciones tradicionales y con unas exportaciones ‘nuevas’ tampoco demasiado activas”<sup>50</sup>.

En cualquier caso, lo relevante en términos económicos es el signo que toman dichos intercambios. Sobre este asunto, “de una balanza comercial que en ciertas ocasiones llegó a equilibrarse e incluso a arrojar un modesto superávit (en 1943 y 1945) se pasaría rápidamente a un fortísimo déficit que alcanzó su techo en 1947 con unos 45 millones de libras y que se mantuvo en cotas muy elevadas en los ejercicios ulteriores”<sup>51</sup>. Es lo que se omite cuando se quiere hermohear la realidad histórica. Al menos, P/P reconocen que el Protocolo Franco-Perón “garantizaba los grandes envíos de grano argentino a un país en el que la producción de trigo había disminuido considerablemente debido a la ausencia de fertilizantes importados y fosfatos” (P/P, p. 377). Pero se presenta esta situación como resultado del *bloqueo internacional*, y, en particular, como la consecuencia lógica de la doctrina política de Franco de estrechar vínculos con “Hispanoamérica” (sic). Se desconoce (¿deliberadamente?) que la ausencia de fertilizantes que obliga a firmar el Protocolo fue consecuencia lógica de la nefasta obsesión por la autarquía que nos hizo entrar en una angustiosa

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 198-199.

<sup>47</sup> Peter A. HALL; David SOSKICE (eds.), *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford, Oxford University Press, 2001, 540 pp.

<sup>48</sup> Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL, *Historia...*, op. cit., 293.0

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 298-299.

<sup>50</sup> Joan CLAVERA; Joan M. ESTEBAN; M. Antònia MONÉS; Antoni MONTERRAT; Jacint ROS HOMBRAVELLA, *Capitalismo...*, op. cit., pp. 147-148.

<sup>51</sup> Ángel VIÑAS; Julio VIÑUELA; Fernando EGUIDAZU; Carlos FERNÁNDEZ PULGAR; Senen FLORENSA, *Política comercial exterior en España (1931-1975)*. Madrid, Banco Exterior de España, 1979, pp. 630-631.

penuria de divisas, de la sobrevaloración de la peseta por motivos de orgullo nacional –aunque con ello se lesionasen gravemente los intereses españoles–, y del consiguiente estrangulamiento del sector exterior. Asimismo, P/P afirman que en 1951 se “creó un nuevo Ministerio de Información y Turismo, con la doble función de regular la censura y desarrollar lo que podría convertirse en una gran baza económica: la industria turística” (P/P, p. 396). Será, sin duda, porque el preclaro timonel ya previó en 1951 que, tras el Plan de Estabilización, el turismo se convertiría una de las tres partidas compensadoras de los déficit por cuenta de capital en la balanza de pagos.

También nos quieren convencer, sin apoyarse en ninguna fuente, de que “algunas de las restricciones más severas de la autarquía económica se habían relajado después de 1945, y en 1951 se tomaron otras medidas de liberalización, aunque la economía nacional siguió estando rígidamente regulada” (P/P, pp. 397-398). Si hubiesen consultado la literatura relevante, que omiten a lo largo de todo el libro, se habrían dado cuenta de que en la formación del gobierno de 1945 reaparece como ministro de industria y comercio –pues ya lo había sido en 1938– Juan Antonio Suanzes, “uno de los impulsores más destacados de la autarquía, de la industrialización y del intervencionismo [...] Difícilmente, pues, las directrices de política comercial serían muy diferentes en 1945, si bien su justificación teórica debía modificarse: en la etapa del desmontaje del fascismo, las encendidas proclamaciones de autarquía, de independización del exterior, de desarrollo de una ambiciosa base que aplicar a aventuras imperialistas habrían de ceder el paso a las más prosaicas invocaciones a la política de reforzamiento de la producción interior”<sup>52</sup>. Como vemos, cuestión de semántica. Asimismo, P/P reconocen en las conclusiones que Franco mantuvo “su reticencia a alterar su política de autarquía económica y a levantar las barreras proteccionistas en 1959” (P/P, p. 644); y, *a fortiori*, a mantener el dirigismo autárquico de 1945-1951, que no debe confundirse con el proteccionismo, como reiteradamente hacen P/P.

Afortunadamente, P/P siguen a Carreras y Tafunell para recoger la mayor parte de los datos estadísticos económicos durante este periodo, lo que nos tranquiliza porque constituye una garantía de que las cifras son correctas. A pesar de ello, cometen errores de bulto como, por ejemplo, cuando señalan que “el producto interior bruto se incrementó alrededor de un 50 por ciento entre 1950-1958” (P/P, p. 398), cuando en realidad superó esa cifra y alcanzó un 55,74 %<sup>53</sup>, un detalle sin importancia pero que denota falta de rigor. Poco después afirman que la ayuda americana “contribuyó a promover un rápido y sostenido crecimiento económico que se mantuvo hasta 1958” (P/P, p. 402). Aunque no fue el único elemento impulsor, ciertamente favoreció un fuerte crecimiento en algunos años –1954 (7,1 %); 1956 (8,2 %); y, 1958 (6,3 %)–, pero no fue sostenido como afirman P/P, sino desigual y desequilibrado –1953 (0,0 %); 1955 (3,3 %); y, 1957 (3,3 %)–<sup>54</sup>; lo que nos abocó irremediabilmente al Plan de Estabilización de 1959.

P/P opinan que Franco se encuentra en su cénit durante los años 1953-1959, pero solo en el plano político exterior. Durante aquellos años el bienhechor buscaba “degradar aún más al

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 463.

<sup>53</sup> Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL, *Historia...*, op. cit., pág. 503 y ss.; también en Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL (coords.), *Estadísticas...*, op. cit., pág. 1337.

<sup>54</sup> Pueden también cotejarse las cifras que figuran en Ángel VIÑAS, *et al.*, *Política...*, op. cit., pág. 652, porque envían el mismo mensaje: crecimiento fuerte, pero discontinuo. Hemos preferido utilizar, sin embargo, y con el fin de facilitar la comparación, las cifras que los autores dicen haber seguido y tomado de Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL, *Historia...*, op. cit., pág. 503 y ss.

Movimiento y nombrar a nuevos ministros altamente cualificados que pudieran tratar temas tan complejos como el crecimiento y el desarrollo, figuras que pronto recibirían el nombre de ‘tecnócratas’ ” (P/P , p. 420). Lo cual es desconcertante porque P/P presentan al dictador como un mago de la economía cuando, en realidad, la incorporación de los hombres del Opus Dei obedeció también al *cul-de-sac* al que abocaban tanto la propia evolución económica como los planteamientos doctrinales (¿doctrinas económicas?) de los falangistas a los que, por lo demás, los autores hacen alusión. No ocurre lo mismo, sin embargo, con el análisis de las relaciones entre los empresarios y el régimen franquista, lo que constituye una carencia grave de su libro<sup>55</sup>.

Al lado de esto, se producen saltos de periodo que desconciertan al lector. En el mismo capítulo 14 se habla, por ejemplo, de cómo Hasan II, una vez arriada la bandera Española de Sidi Ifni, reconoció a cambio amplios derechos en los caladeros marroquíes a la flota española, que “se había convertido en una de las más grandes de Europa” (P/P, p. 425). ¿A qué viene airear estas glorias nacionales cuando el capítulo está analizando el final de la autarquía y aun se viven en España tiempos de miseria? Unas páginas posteriores, por el contrario, el lector se encuentra desnortado y sin una cronología clara cuando, después de que P/P expliquen los trabajos del Valle de los Caídos que tuvieron lugar entre 1943 y 1950, lee sin solución de continuidad que “en julio Franco se decidió por fin poner en marcha el proceso de estabilización de la peseta y la liberalización del comercio, decantándose por la depreciación de la moneda” (P/P, p. 429).

¿Pero, a julio de qué año se refieren? Suponemos que, una vez más, dan un gran salto cronológico desde 1950 hasta 1959, porque en las líneas siguientes añaden: “A España no le quedaba más opción que introducirse en el neocapitalismo [sic] y buscar una nueva paridad peseta-dólar, hasta ese momento fijada en 40 pesetas por dólar. Con el Plan de Estabilización la peseta fijaría su nuevo cambio en 60 unidades por dólar” (P/P, p. 429). Esto le permite al lector conjeturar que P/P se refieren a julio de 1959, pero comenten un error más sustantivo al afirmar que la paridad estaba fijada en 40 pesetas-dólar. En primer lugar, no es cierto porque, como confirma la literatura relevante, “la nueva paridad de la peseta supuso una severa devaluación con respecto al anterior tipo de cambio oficial de 42 pesetas por dólar”<sup>56</sup>. Pero no hace falta buscar otros autores, pues ellos mismos se contradicen más adelante y, en el capítulo 18, dedicado a la modernización de España, afirman que “con el Plan de Estabilización de 1959, la peseta devaluó de 42 a 60 respecto al dólar (su verdadera paridad en el mercado libre)” (P/P, p. 537).

Por un lado, es incomprensible que P/P nos digan que los ministros del nuevo gobierno de 1957 carecían “de un modelo teórico coherente o de una política general integradora” (P/P, p. 536), mientras que unas páginas antes nos han dicho que “Franco entendía poco de economía [...] pero aún así sus ideas las tenía muy claras. Estaba convencido de que la economía liberal de mercado había sido responsable del crecimiento comparativamente lento de la economía española durante el siglo XIX” (P/P, p. 531). Y, por otro lado, omiten aspectos esenciales para comprender el cambio radical que supuso la paridad de 60 pesetas-dólar de 1959.

Con anterioridad a esta fecha, “las medidas adoptadas por el gobierno en abril de 1957, consistentes en la unificación del cambio y la modificación de la relación oficial dólar-peseta para

---

<sup>55</sup> Sobre este asunto, véase Glicerio SÁNCHEZ RECIO; Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.

<sup>56</sup> Fernando EGUIDAZU, *Intervención monetaria y control de cambios en España (1900-1977)*. Madrid, ICE-Libros, 1978, pág. 298.

situarla en un nivel de 42 ptas. por dólar”<sup>57</sup>, habían hecho resurgir el sistema de tipos de cambio múltiples, bajo la apariencia de unificación del tipo del cambio. Dado que este cambio estaba sobrevalorado y perjudicaba las exportaciones españolas, “para favorecer a los exportadores con un cambio más remunerador, Ullastres hubo de recurrir a las consagradas prácticas de cambios múltiples”<sup>58</sup>, de modo que como consecuencia del “sistema de primas, retornos y gravámenes a lo largo del bienio 1957-58 [...] a finales de 1958 el supuesto sistema de cambio único de 42/42,27 pesetas dólar (cambios oficiales de compra y venta respectivamente) había desembocado nada menos que en 16 cambios efectivos”<sup>59</sup>.

Todo ello constituye una clara expresión del pensamiento económico castrense de Franco quien, lejos de arriar bandera, se negaba con resistencia numantina a abandonar las prácticas de *barroquismo cambiario* a las que sometió a la economía española de forma severa durante el periodo autárquico. Al mismo tiempo, sirve también para explicar por qué una de las líneas básicas del *Memorandum* de 30 de junio de 1959 consistió, pero esta vez de verdad, en la “unificación del cambio exterior de la peseta y establecimiento de una nueva paridad de acuerdo con el F.M.I., partiendo del criterio de establecer un valor realista de acuerdo con la capacidad de compra interior y con las cotizaciones en mercado libre que habían llegado a ser de 62 pesetas por dólar [...] legalmente se trata de la primera modificación de la paridad de la peseta desde su creación”<sup>60</sup>. Fue una consecuencia de las demandas del FMI, apoyadas por los economistas críticos españoles sobre los cuales P/P no dicen una palabra.

Las propuestas de paridad oficial que se presentaron desde el Ministerio de Economía y el Banco de España oscilaron entre las 55 y las 59 pesetas por dólar, lo que era lógico a la vista de que, durante los años anteriores, “la cotización de la peseta en relación con el dólar en Tánger pasó de 46,27 a principios de 1953, a 60,06 a final de 1957 y a 58,12 a fin de 1958”<sup>61</sup>, y de “que para junio de 1959 rondaba en torno a las 57-58 pesetas por dólar”<sup>62</sup>. Así pues, “la cifra de 59 pesetas fue llevada por Ullastres al Pardo. Cuando volvió llamó a Varela: ‘El cambio a 60 pesetas. El Caudillo ha señalado que 59 era muy complicado, mejor redondear a 60’”<sup>63</sup>.

En lo que precede, reaparece el pretendido pensamiento económico de Franco en todo su esplendor. Lo más probable es que, a la hora de establecer la paridad, los cálculos técnicos de los economistas del ministerio y del banco estuviesen basados en alguna versión (absoluta o relativa) de la teoría de la paridad del poder adquisitivo (precios o costes); todo ello, sin perder de vista el nivel de las cotizaciones más recientes. El benefactor, sin embargo, acababa de establecer una nueva doctrina económica para la determinación del tipo de cambio de equilibrio a largo plazo entre monedas –en

---

<sup>57</sup> Ángel VIÑAS, *et al.*, *Política...*, op. cit., pág. 899.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pág. 901.

<sup>60</sup> Juan SARDÁ, “El Banco de España (1931-1962)”, BANCO DE ESPAÑA, *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid, Banco de España, 1970, pág. 476.

<sup>61</sup> Juan SARDÁ, *Escritos [1948-1980]*. Madrid, Banco de España, 1987, pág. 329.

<sup>62</sup> Ángel VIÑAS, *et al.*, *Política...*, op. cit., pág. 1178.

<sup>63</sup> Manuel-Jesús GONZÁLEZ, *La economía política del Franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid, Tecnos, 1979, pág. 198.

nuestro caso, peseta/dólar—, que nos atrevimos a denominar “enfoque del redondeo”<sup>64</sup>. Esta reacción epidérmica manifiesta, a mi entender, dos rasgos de su personalidad: por un lado, su aversión a la abstracción y a las formulaciones matemáticas; y, por otro, su inclinación a aplicar el *Fürerprinzip* incluso en aquellos ámbitos en los que, como en el económico, hacía exhibición de la mayor de las inaniciones intelectuales. Menos mal que para la economía española, “la dinámica rupturista, aún con todos sus constreñimientos, fue, sin embargo, y afortunadamente, capaz de romper el obstáculo representado por la absoluta indigencia del pensamiento económico del Jefe del Estado”<sup>65</sup>.

## 5. EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN A PESAR DE FRANCO

Las medidas económicas de estabilización y de liberalización no son abordadas en detalle por P/P. Es lógico que así sea en un libro que contempla un horizonte de análisis más amplio que el económico. Sin embargo, plantean la operación de liberalización cómo un asunto con el que Franco no estaba muy de acuerdo, pero sobre el que consentía. Ello no es cierto. En política comercial hubo numerosos obstáculos que vencer, empezando por la resistencia inicial de Carrero Blanco y sus propósitos de poner en tensión todos los recursos nacionales. El plan fue “sobre todo, un plan de internacionalización de la economía española, y por ello se buscó —y obtuvo— la ayuda de aquellos organismos económicos relevantes tanto en el ámbito mundial como en el europeo”<sup>66</sup>.

Con la aplicación de sus medidas “se trataba de corregir un déficit de balanza de pagos poniendo los medios para que no se produjera de nuevo, al establecerse un mejor equilibrio, tanto interno como externo, mediante las adecuadas medidas de política monetaria, de política fiscal y de política de rentas, compatibles con un tipo de cambio realista, y único, y con la apertura al exterior”<sup>67</sup>. Por eso, es inexcusable que P/P omitan el fondo de la cuestión, es decir, que el Plan de Estabilización y liberalización constituyó una refutación en toda regla de las doctrinas autárquicas que se aplicaron en España. Sin duda, reflejaban un pensamiento económico tan confuso como abigarrado, y probablemente más cercano a la ideología reaccionaria de Falange —que según nos indican P/P, tenía “un programa revolucionario para la política social y económica” (P/P, p. 196) —, que a las pretendidas ideas económicas de Franco. Sin abusar demasiado de Kant, para quien “los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas”<sup>68</sup>, y visto que Franco reconoció ante Larraz sacar de su imaginación arbitrios como el *subsidio del combatiente*, podemos concluir sin sonrojo que Franco es un claro exponente del *pensamiento económico vacío*.

A partir del Plan de Estabilización se produjo el *milagro español*, “pero esto ya no corresponde al Plan de Estabilización propiamente dicho, que se limitó a sentar las bases para un crecimiento fuerte y sostenido, que además se benefició de la evolución de la economía internacional y, sobre todo, de la

---

<sup>64</sup> Manuel SANCHIS I MARCO, *La Integración Monetaria de España en el Sistema Monetario Europeo*. Valencia, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 1984, pág. 73.

<sup>65</sup> Ángel VIÑAS, *et al.*, *Política...*, op. cit., pág. 1178.

<sup>66</sup> Manuel VARELA PARACHE, “El Plan de Estabilización: elaboración, contenido y efectos”, Enrique FUENTES QUINTANA (Dir.), *Economía y economistas españoles*. Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2004, vol. 8, pág. 129.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pág. 153.

<sup>68</sup> Immanuel KANT, *Crítica de la razón pura*. A51; B75.

europea”<sup>69</sup>. Lo determinante no fue tanto el Plan de Estabilización como la liberalización e internacionalización de la economía española. Aunque el retraso en la liberalización fue enorme, una vez que aceptada en 1959, permitió dar unos frutos con los que se podía vivir. Así pues, el *giro copernicano* que el plan del 1959 introdujo en la política económica franquista, junto con los excelentes resultados que produjo a continuación, en términos de crecimiento y bienestar, constituye la mejor prueba del fracaso del pensamiento económico de Franco, si es que alguno tuvo. Pretender ahora rescatarlo del infierno de la Historia, como hacen P/P, es el mejor elogio que el vicio puede hacerle a la virtud. A pesar de todo, se pudo hacer mucho, y no se hizo, para acercar España a los cánones de las economías de mercado de la época. Lo que nos indica la resistencia al cambio de patrón económico por parte de Franco.

## 6. EL BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES Y EL ESTADO DE BIENESTAR

Otra de las líneas argumentales de naturaleza falaz que contiene el libro de P/P se refiere a la mejora del bienestar material que supuestamente perseguía el dictador. Incluso cometen la osadía de hablar de la felicidad de los españoles. Así, se nos dice que el dictador “tras su muerte dejó una sociedad más feliz, próspera, potente y moderna que aquella de la que se hizo cargo. Y esto es mucho más de lo que se puede decir de Stalin” (P/P, p. 625). ¡Qué barbaridad! ¡Qué comparaciones! ¿Se puede ser feliz sin libertad ni justicia? ¿Acaso defienden P/P el patético desfile de los españoles por las grandes alamedas por donde el *hombre libre ya no volvería* a caminar hasta la muerte del dictador? ¿Depende la justicia de una sociedad de su nivel de renta? Seguramente no han leído a John Rawls, de lo contrario habrían caído en la cuenta de que “la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento [...] Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en su conjunto puede atropellar. Es por esta razón por la que la justicia niega que la pérdida de libertad para algunos se vuelva justa por el hecho de que un mayor bien es compartido por otros”<sup>70</sup>.

Esta es, en el fondo, la crítica que hizo a la sociedad española el transterrado Max Aub, entre otros muchos españoles ilustres del exilio y el destierro, en *La gallina ciega*, donde relata su viaje de 1969 a España, y confiesa: “Vengo –digo–, no vuelvo. Es decir, vengo a dar una vuelta, a ver, a darme cuenta, y me voy. No vuelvo; volver sería quedarme”<sup>71</sup>. Max Aub criticó que España se hubiese convertido en un lugar anestesiado, y los españoles en personas con amnesia:

*Ni estamos –mi generación– en el mapa. Todo es paz [los españoles] no se acuerdan de la guerra –ni de la nuestra ni de la mundial–, han olvidado la represión o por lo menos la han aceptado. Ha quedado atrás. Bien. Acepto lo que veo, lo que toco, pero ¿es justo?, ¿está bien para el mejor futuro de España?, ¿cómo van a crecer estos niños? Todavía más ignorantes de la verdad que sus padres. Porque éstos no quieren saber, sabiendo; en cambio, estos nanos no sabrán nunca”<sup>72</sup>.*

Es obvio, entonces, que P/P *tampoco quieren saber, sabiendo*, sino que más bien prefieren contribuir al planchado y almidonado de la historia de España. Su confusión es grande. En cuanto al

<sup>69</sup> Manuel VARELA PARACHE, *El Plan...*, op. cit., pág. 159.

<sup>70</sup> John RAWLS, *Teoría de la Justicia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pág. 17.

<sup>71</sup> Max AUB, *La gallina ciega. Diario español*. Barcelona, Alba, 1995, pág. 220.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pág. 251.

bienestar subrayan que “hubo otro baremo para constatar el aumento del bienestar y la calidad de vida: la altura de los reclutas en el ejército continuó incrementándose en más de un centímetro cada cinco años” (P/P, p. 398). Pues bien, el problema no reside, única y lamentablemente, en que no den ni una sola cifra concreta sino en que tampoco se atienen a lo que los historiadores económicos entienden tradicionalmente como bienestar, y que combina la renta per cápita con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice Físico de la Calidad de Vida (IFCV), y la estatura. Si hubiesen consultado las investigaciones relevantes, en lugar de utilizar su desbordante ingenio, se habrían visto obligados a concluir que “el bienestar descendió en la década de 1930 ya que los cuatro indicadores así lo reflejan [y que] la década de 1940 constituye un embrollo al caer la renta y la talla y aumentar el IDH y el IFCV”<sup>73</sup>. Y, más específicamente, en materia de talla y mortalidad:

*Después de un aumento en la primera década del siglo, se observa una reducción de la estatura en las generaciones nacidas de 1913 (165,8cm) a 1918 (164,1cm) y una recuperación extremadamente lenta en las generaciones siguientes. Aunque a partir de entonces [...] la estatura no registre más retrocesos, las tablas de mortalidad [...] muestran que los hombres nacidos durante la guerra e inmediata posguerra padecieron a partir de los 40 años de edad una mortalidad mayor que las generaciones adyacentes*<sup>74</sup>.

Asimismo, P/P podrían haberse documentado, desde el enfoque de la nueva antropometría, mediante consulta de los datos de reclutas y de mozos llamados a filas. En ese caso, habrían podido constatar la caída de la estatura en las cohortes de 1930, y también que el mayor crecimiento no se produce en las cohortes de los años 1940 sino de 1950-1970. De modo que, “el salto al crecimiento en las décadas de 1960 y 1970 es imputable al atraso secular y a las mejoras del bienestar que se producen en la etapa del ‘desarrollismo’ franquista. Pero también como consecuencia de la reanudación del crecimiento que interrumpió la Guerra Civil y sobre todo la autarquía franquista de la década de 1940”<sup>75</sup>. La principal conclusión a la que llegaron estos mismos autores es que “la tendencia de la estatura no fue unidireccional, sino que estuvo sometida a fluctuaciones y deterioros, como sucedió durante los reemplazos de la autarquía franquista. En esos años se deterioraron las condiciones del bienestar biológico, como prueba la disminución de los promedios de talla”<sup>76</sup>. Algo que no cuadra en la afirmación de P/P.

Así que nada de crecer en más de un centímetro cada cinco años en el decenio de 1940. Más bien fue lo contrario. Se observa un deterioro más significativo y rotundo que el que se produjo entre 1850 y 1875, y que se sitúa “entre 1917 y 1930, que corresponde a los reemplazos que vivieron la Guerra Civil de 1936-39 y la posguerra, observándose que en plena fase del estirón adolescente la talla

<sup>73</sup> Antonio ESCUDERO; Hipólito SIMÓN, “Nuevos datos sobre el bienestar en España (1850-1993)”, Gérard CHASTAGNARET; Jean Claude DAUMAS; Antonio ESCUDERO; Olivier RAVEUX (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (Siglos XVIII-XX). In memoriam Gérard Gayot*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Publications de l’Université de Provence, 2010, pág. 228.

<sup>74</sup> Roser NICOLAU, “La mortalidad en España en los siglos XIX-XX. Una comparación con Francia”, Gérard CHASTAGNARET; Jean Claude DAUMAS; Antonio ESCUDERO; Olivier RAVEUX (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (Siglos XVIII-XX). In memoriam Gérard Gayot*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Publications de l’Université de Provence, 2010, pág. 140.

<sup>75</sup> José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN; Javier PUCHE GIL, “Nuevos datos sobre el bienestar en España (1850-1993)”, Gérard CHASTAGNARET; Jean Claude DAUMAS; Antonio ESCUDERO; Olivier RAVEUX (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (Siglos XVIII-XX). In memoriam Gérard Gayot*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Publications de l’Université de Provence, 2010, pág. 163.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pág. 164.

media disminuyó un centímetro”<sup>77</sup>. No es esta la única investigación que echa por tierra el trabajo de P/P, tan huérfano de cifras como vivo de imaginación. Señalemos que otras investigaciones también concluyen que “la menor estatura de los reclutas medidos entre 1934 y 1953 con respecto a los tallados en 1933 es, a su vez, consecuencia del deterioro de su nivel de vida biológico, fundamentalmente durante su adolescencia (las décadas de 1930 y 1940) [...] Tomando pues la estatura como indicador del bienestar, éste [...] disminuyó en las décadas de 1930 y 1940 y aumentó considerablemente después”<sup>78</sup>.

P/P no se cansan de martillar al sufrido lector con la copla de la prosperidad y las buenas intenciones del dictador y nos predicán a tiempo y a destiempo sobre lo bienintencionado que era: “Franco expresó su confianza en que ‘no pasaría mucho tiempo antes de que España fuera un país próspero’ ” (P/P, p. 435). ¡Caramba! ¿Y quién no? Aquí lo relevante reside en saber si lo fiaba a la divina providencia o a sus sagaces ideas económicas. Con independencia de que el dictador tuviese o no ideas económicas en su cabeza, la anterior afirmación de P/P contrasta claramente con lo que ellos mismos refieren en boca de la hija de Franco, quien afirma: “‘Me tocó sufrir la época de las restricciones energéticas, no podía salir sin coche ni los sábados ni los domingos’ ” (P/P, p. 458). O también cuando se refieren que “el racionamiento acabó finalmente en 1952” (P/P, p. 536) ¿Pero no estaban P/P ensalzando el bienestar económico que se consiguió con Franco y la prosperidad que con tanto ahínco anhelaba para los españoles? No, en esta ocasión ha primado en ellos la voluntad de presentar a un dictador, humano, pobre y austero, que sufre restricciones y penurias con su pueblo.

En materia de educación el desconcierto (?) de P/P es también notable. En primer lugar, olvidan (?) la depuración del personal docente de instrucción pública mediante sendas órdenes de 11 de marzo de 1938 y de 18 de marzo de 1939<sup>79</sup>. Y, en segundo lugar, sostienen tres tesis exóticas. La primera, en el capítulo 10, que cubre 1939-1940, al afirmar que para Franco “el pleno empleo era otro objetivo, así como la transformación de la educación secundaria y las universidades. Reconocía que la financiación de las fuerzas armadas suponía ‘elevadas cargas’ que causaban graves tensiones económicas” (P/P, p. 280). Lo que equivale a decir que dichos objetivos en educación, lo eran a efectos meramente estéticos. Además, P/P nada nos dicen sobre la calidad o la orientación de la misma; otros autores, por el contrario, sí que se hacen “eco del trabajo del profesor Puelles Benítez, que detecta tres modelos educativos en clara consonancia [...] con etapas o discursos ideológicos del régimen: en un primer momento, hasta 1945, se constata una *orientación totalitaria* [...]; con posterioridad [...] una *orientación autoritaria* con pleno desarrollo del nacional-catolicismo [...]; finalmente, [...] una *orientación tecnocrática* [...] de racionalización de las prácticas y procesos educativos”<sup>80</sup>.

La segunda tesis exótica P/P se refiere a la cantidad de educación: “respecto a la educación elemental, se produjo un aumento en el número de alumnos, al tiempo que el de estudiantes en los institutos de secundaria subió casi un 50% entre 1940 y 1950 –la mayoría en instituciones católicas–, al tiempo que el de estudiantes universitarios se dobló” (P/P, p. 398). Por un lado, y en relación con el quinquenio 1947-1952, P/P no mencionan “la ausencia de un plan de escolarización que las citadas

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> Antonio ESCUDERO; Hipólito SIMÓN, *Nuevos...*, op. cit., pág. 226.

<sup>79</sup> Juan Antonio LORENZO VICENTE, *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid, Complutense, 2003, pág. 65.

<sup>80</sup> Ramón LÓPEZ MARTÍN, *La escuela por dentro. Perspectivas de la Cultura Escolar en la España del siglo XX*. Valencia, Universitat de València, 2001, pp. 115-116.

instancias ideológicas no necesitaban”<sup>81</sup>. Por otro lado, solo dan como cifras un porcentaje, pero no citan sus fuentes, si es que las tienen, ni distinguen entre matriculados y escolarizados. Todo ello impide a cualquier lector comprobar su veracidad.

Nosotros, en cambio, sí que hemos consultado la literatura relevante y no parece que les dé la razón. Entre 1947 y 1950, la población escolar se contrajo en casi 59.194 estudiantes y la matrícula total (centros públicos y privados) descendió en 288.804 alumnos, aunque “los índices del sistema escolar experimentan un notable ascenso, muy acusado a partir de 1955, sobre todo en lo que se refiere al número de escuelas creadas”<sup>82</sup>. Entre 1947 y 1952 se dieron “bajos niveles de matriculación que, en ningún caso llegan al 75%, y que no conviene confundir con los porcentajes de escolarización [...] podemos observar los niveles de asistencia, y aplicando la asistencia a los matriculados, podemos hallar la escolarización real, que es el porcentaje de matriculados que asisten regularmente a clase. Así, en el curso 49-50, el porcentaje real de escolarización en enseñanza estatal de provincia será 35,92, frente al 50,6 matriculado”<sup>83</sup>.

Unos porcentajes de escolarización que no llegaron a despegar decididamente en la primera mitad de los años 1950: 1952-1953 (38,92); 1953-1954 (38,5); 1954-1955 (38,5); 1955-1956 (38,89)<sup>84</sup>. En efecto, como otros autores señalan, en la Enseñanza Media se dan dos etapas claramente diferenciadas: la primera de 1936 a 1953, y la segunda de 1953 a 1975. En el caso de la escolarización que nos ocupa, en la primera etapa “hay una disminución de la población de estudiantes a este nivel educativo [y en la segunda etapa] un incremento que va acelerándose en los años sesenta”<sup>85</sup>.

Por último, de acuerdo con la tercera tesis exótica de P/P, “la expansión de la educación hizo posible la democracia” (P/P, p. 647). Ciertamente, P/P subrayan una obviedad que descubrieron los griegos hace más de 2.400 años: sin educación no hay democracia. Pero hay que sopesar también de qué tipo de educación estamos hablando y de su calidad ¿Sería ésta la razón por la que tuvimos varias intentonas de golpe de estado tras 1975? Por otro lado, P/P omiten que la educación es la base sobre la que se asienta la formación profesional y de capital humano de cualquier economía. Se echa en falta la más mínima referencia a la enorme pérdida de capital humano que supuso el camino del exilio para muchos españoles ilustres. Desde un punto de vista económico, ello redujo el stock de capital de la economía española y desplazó hacia abajo la curva de output potencial, lo que nos privó de una mayor productividad y crecimiento en los años posteriores<sup>86</sup>. Otros autores franquistas sí que lo reconocen: “es verdad que el exilio fue una tragedia, fue una sangría para toda España y que el exilio, en muy buena parte fue sumamente cualificado, es decir, que salieron muchas personas que realmente

---

<sup>81</sup> COL·LECTIU D'EDUCACIÓ; Valeriano BOZAL; Ludolfo PARAMIO; Magdalena PÉREZ; Mariano PÉREZ GALÁN; Enrique ÁLVAREZ VÁZQUEZ, *La enseñanza en España*. Madrid, Alberto Corazón, 1975, pág. 113.

<sup>82</sup> Ramón LÓPEZ MARTÍN, *La escuela...*, op. cit., pág. 125.

<sup>83</sup> COL·LECTIU D'EDUCACIÓ, *et al.*, *La enseñanza...*, op. cit., pp. 112-114.

<sup>84</sup> *Ibidem*, pág. 130.

<sup>85</sup> Juan Antonio LORENZO VICENTE, *La enseñanza...*, op. cit., pp. 258-259.

<sup>86</sup> Sobre las consecuencias que se derivaron de la pérdida de capital humano véase Jaime CLARET, “La destrucción de capital humano. El caso de la Universidad”, Enrique FUENTES QUINTANA (dir.); Francisco COMÍN (coord.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2008, vol. 2. Véase, asimismo, Clara Eugenia NÚÑEZ, “El capital humano en el primer franquismo”, Carlos BARCIELA (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.

hubieran sido validísimas [sic] para reorganizar la convivencia española”<sup>87</sup>. P/P suelen ser más papistas que el papa.

Pero, volvamos a la primera de las tesis de P/P, aquella que se refería al objetivo de transformar la educación. No hay mejor vara de medir que el esfuerzo presupuestario que se dedicó a la educación, que es a fin de cuentas donde se plasma de verdad la voluntad política y no los meros deseos. Ellos mismos se contradicen al señalar el peso excesivo de los gastos militares, como ya hemos visto en el epígrafe 4, cuando hemos abordado la autarquía: “Franco [...] comenzó a reducir el presupuesto de defensa, que se había llevado la mayor parte de los ingresos estatales durante los primeros años del régimen” (P/P, p. 387); y, “el escaso interés que había en gastar dinero en el ámbito militar tras el desproporcionado presupuesto que habían acaparado los ejércitos en los primeros y difíciles años después de la Guerra Civil” (P/P, p. 401).

Para contrastar esta afirmación hemos acudido a literatura muy anterior a la publicación del libro de P/P. Son textos clásicos en los que encontramos los siguientes porcentajes destinados a educación sobre el total del presupuesto: 1935 (6,6 %); 1940 (5,51 %); 1945 (4,79 %); 1950 (7,83 %) <sup>88</sup>. Estas cifras llaman la atención cuando las comparamos con las de otros países, para el año 1946: Inglaterra (20 %); Estados Unidos (21 %); URSS (25 %) <sup>89</sup>. Inasequibles al desaliento e impasible el ademán, P/P afirman que “la expansión educativa se aceleró, pese a que en 1966 el porcentaje del PIB dedicado a educación seguía siendo muy bajo en comparación con los países de Europa occidental. Pero pronto comenzó a crecer, llegando a doblarse el presupuesto anual entre 1960 y 1970. En este último año, el Estado español, por primera vez en su historia, dedicaría un presupuesto más alto a educación que a defensa” (P/P, p. 542). Sin comentarios. Por si quedara alguna duda, en 1974, en pleno canto del cisne del mal llamado ‘desarrollismo’, Tamames nos da la cifra de apenas un 14,70 %, lo que no les impide a P/P afirmar que “la calidad educativa fue desigual, pero en cierto sentido era mejor cuando Franco murió que tras la ‘democratización’ de la educación que llevaron a cabo los socialistas” (P/P, p. 542). No olvide el lector esta pequeña puya presentista, que no sabemos a qué cuento viene.

Sobre el presupuesto dedicado a educación frente al destinado a defensa P/P cometen dos errores de bulto y exhiben un vicio feo. El primer error, hablar de la abolición de la ley marcial en 1948 (P/P, p. 387), un concepto que no existe en el Derecho español, cuando en realidad se trata de la abolición del estado de guerra. El segundo, la contradicción (¿torcidos engaños?) en la que incurren al suponer y presentar los deseos del dictador como una muestra de su preocupación por la educación del pueblo, cuando la realidad de aquellos años, aunque ellos no den ni una sola cifra, apunta un gasto disparado. En cuanto al vicio, viene referido a su pertinaz hábito, y nula inclinación, a proporcionar cifras que ayuden al contraste de pareceres y a la elaboración de argumentos bien fundamentados.

¿Qué hay entonces del Estado de Bienestar cuyos cimientos, según afirman P/P, se estaban construyendo ya en 1941 gracias a Girón? Sin rubor, P/P nos cuentan que, a finales de 1941, “el papel del partido quedaría cada vez más reducido al de mero comparsa de apoyo popular y para organizar manifestaciones públicas en apoyo a Franco. Aquello fue hábilmente secundado por Girón, como

---

<sup>87</sup> Ricardo DE LA CIERVA; Sergio VILAR, *Pro...*, op. cit., pág. 230.

<sup>88</sup> Ramón TAMAMES, *Estructura Económica de España*. Séptima edición, Madrid-Barcelona, Guadiana, 1972, vol. 3, pág. 238.

<sup>89</sup> COL.LECTIU D’EDUCACIÓ, *et al.*, *La enseñanza...*, op. cit., pág. 119.

ministro de Trabajo, mientras se comenzaba a desarrollar la primera fase de lo que más tarde se conocería como el estado de bienestar español” (P/P, p. 322). Una afirmación ésta del estado de bienestar franquista, que se repite una y otra vez: “Girón, en sus dieciséis años al frente de la cartera de Trabajo, había iniciado el estado de bienestar en España, que acabaría desarrollándose plenamente tras el final de la dictadura” (P/P, p. 422); y otra, “el sistema de la Seguridad Social comenzó a funcionar tímidamente en los años cuarenta” (P/P, p. 542). Y, otra más:

*El sistema de la Seguridad Social comenzó a desarrollarse, si bien lentamente. El primer programa para familias especialmente necesitadas se anunció el 18 de julio de 1938, y en 1942 casi el 10 por ciento de la población recibía algún tipo de ayuda estatal. El sistema de pensiones, que se inició el 1 de septiembre de 1939, fue otro primer paso, aunque no incluiría a los agricultores hasta 1942. Fue seguido de la implantación del seguro médico obligatorio, en diciembre de 1942. Y si bien el régimen anuló casi todas las transferencias de propiedad realizadas en la zona republicana, se adaptó buena parte de la legislación social de la República de 1931 a 1935, y en algunos aspectos fundamentales se amplió [...] Y pese a que todo este conjunto de medidas no servía para cubrir las necesidades del país, sí supuso el comienzo de lo que al final se convertiría en una especie de estado de bienestar franquista (P/P, p. 534).*

No es así, ni es riguroso. Un autor muy cualificado sobre este asunto como Francisco Comín califica explícitamente la situación de “desbarajuste de los seguros sociales durante la autarquía”<sup>90</sup>. Es preciso no confundir al lector equiparando las ayudas sociales a familias necesitadas y los regímenes asegurativo-contributivos con el sistema de la seguridad social y, menos aún, con el Estado de Bienestar; sobre todo, después de haber visto antes como Franco “sacaba de su magín” el arbitrio llamado *subsidio del combatiente* para subsidiar a las familias de los combatientes. Además, resulta un sarcasmo, cuando no una provocación, afirmar que en 1941 Girón inició la primera fase del estado de bienestar español ¿Bajo una situación de estado de guerra que no se levantó hasta el 7 de abril de 1948? ¡Increíble! Veamos qué nos dicen los clásicos:

*El programa de seguros sociales (vejez, enfermedad, accidentes, prestaciones familiares), aplicado de buena fe por el régimen, se resistió por el brusco aumento de los precios, y permaneció ligado a unos salarios muy inferiores a los que las empresas privadas pagaban a los obreros. Lo cual explica la insatisfacción que reinó entre las masas obreras durante este periodo, y el hecho de que éstas nunca se interesaran realmente por el programa de ‘justicia social’ expuesto por la propaganda oficial<sup>91</sup>.*

No se trata pues de estado de bienestar como pretenden hacernos creer P/P, sino de seguros sociales. Pues bien, si nos limitamos a la Seguridad Social, podemos decir que la española tiene una aparición tardía en el panorama europeo y que su *etapa fundacional* no arranca con Girón ni con Franco, sino que cubre el periodo 1900-1937, que va de la constitución en 1902 del INP a la Ley de Bases que anunció el S.O.E. en 1936<sup>92</sup>. Por lo tanto, la manipulación ramplona y la argumentación falaz de P/P saltan a la vista con solo leer a otro clásico:

---

<sup>90</sup> Francisco COMÍN COMÍN, “Los seguros sociales y el estado de Bienestar en el siglo XX”, Jerònia PONS; Javier SILVESTRE RODRIGUEZ (eds.), *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, pág. 29.

<sup>91</sup> Jaume VICENS VIVES, *España contemporánea (1814-1953)*. Barcelona, Acantilado, 2012, pág. 243.

<sup>92</sup> Enrique FUENTES QUINTANA; José BAREA TEJEIRO; Antonio GARCÍA DE BLAS; Bernardo GONZALO GONZÁLEZ, “Estrategia para un tratamiento de los problemas de la Seguridad Social”, *Papeles de Economía Española*, nº. 12/13, 1980, pp. 30-31.

*En España, el punto de partida de la política de la seguridad social fue la creación del Instituto Nacional de Previsión [en 1908, que] previó el establecimiento de un sistema de seguros de carácter voluntario que sirviese de preparación para la posterior implantación de regímenes obligatorios. Esa segunda etapa de carácter obligatorio se inició en 1919 con la creación del Seguro de Retiro Obrero Obligatorio y se continuó con el establecimiento, en 1929, del Seguro de Maternidad, y en 1932, del Seguro de Accidentes de Trabajo [...] La ley de Bases de 13 de julio de 1936 previó el establecimiento del Seguro de enfermedades profesionales, y por esa misma época estaba en estudio en las Cortes un proyecto de Ley para introducir el Seguro Obligatorio de Enfermedad. El alzamiento militar de 1936 impidió la materialización inmediata de ambas normas [Las] proposiciones del Fuero del Trabajo se desarrollaron entre 1943 [fecha de creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad] y los años cincuenta [...] Ulteriormente se reorganizó toda la Seguridad Social en virtud de la Ley de 28 de diciembre de 1963<sup>93</sup>.*

No sabemos a quién pretenden engañar P/P pero sí que olvidan “la escasa estabilidad de estas instituciones en los años 1946-1950, escasa entidad de las prestaciones (reducidas en número de afiliados o afectados, falta de adaptación a la carrera inflacionista de las prestaciones fijadas en términos nominales, nimiedad de las prestaciones, pobreza de las prestaciones, altos costes de mantenimiento de esquemas burocráticos, etc.), que a menudo se ve aún más contrarrestada por la coexistencia de instituciones dedicadas a un mismo fin (S.O.E y Mutualismo Laboral, por ejemplo)”<sup>94</sup>.

Por último, señalemos, a modo de conclusión, que el estado del bienestar es un gran pacto social que requiere de la democracia como sistema en el cual pueda articularse. Hasta la Constitución del 1978 no se vinculó a los presupuestos ni se consideró como derecho de ciudadanía. La ley de bases de la Seguridad Social franquista no pasó de ser una recopilación de sistemas asegurativo-contributivos cuya cobertura distaba mucho de acercarse a la universalidad de prestaciones, como vemos a continuación en esta cita, con la salvedad de que P/P no podían conocerla:

*El Estado de Bienestar español es de construcción tardía. Lo sería incluso aceptando que aquella Ley de Bases de la Seguridad Social que el tardofranquismo aprobó en 1963 y entró en vigor en 1967, pudiera significar el acta de nacimiento del Estado de Bienestar español. Pero es que además, no lo fue. Se intentó con ella, ordenar el entramado de seguros sociales profesionales que existía; pero no llegó a integrar tantos regímenes especiales y desde luego, distó mucho de configurar un sistema general que universalizase las prestaciones y que no descansase abrumadoramente en las cotizaciones de los trabajadores<sup>95</sup>.*

Para terminar este apartado, pasemos breve revista a los hilos finos que atraviesan de principio a fin el libro de P/P en materia de política salarial (si es que podemos llamarla así), justicia social y distribución de la renta. Algunas de las referencias salariales iniciales se refieren a los años 1939-40 y se nos dice que “Franco concluía señalando los bajos salarios de los funcionarios, cuyos ‘trajes raídos’ había tenido ocasión de observar en sus viajes por todo el país” (P/P, p. 280), y que “durante la década de los años cuarenta, los salarios habían caído de modo desastroso en relación con la inflación, pero subieron bastante en 1950” (P/P, p. 398). Ello es consecuencia, por una parte, de la política (?) salarial aplicada a partir de 1942, cuando el gobierno fijó los salarios *motu proprio* a través de las Reglamentaciones Nacionales creadas por Ley del 16 de octubre de aquel año. Y, por otra, de la

---

<sup>93</sup> Ramón TAMAMES, *Estructura...*, op. cit., pág. 226.

<sup>94</sup> Joan CLAVERA, et al., *Capitalismo...*, op. cit., pág. 195.

<sup>95</sup> Joaquín AZAGRA, “Cambio social, crisis económica y Estado de Bienestar”, Joaquín AZAGRA; José GARCÍA ROCA, *La sociedad inclusiva: entre el realismo y la audacia*. Madrid, PPC, 2015, pág. 79.

inflación, que hizo el resto, es decir, de aquellas “ideas claras” (?) que tanto agradaban a Franco sobre el dinero, y sobre que había “que dar muchas vueltas [a esa] historia de montañas de papel en continuo movimiento e incremento”, como hemos visto al principio en la cita de Larraz.

La “política salarial” sometida al influjo de las Reglamentaciones del Trabajo fue otro rotundo fracaso y tuvo un coste económico elevado que no debemos subestimar. Esta es la opinión de otro clásico que ha estudiado el problema de los salarios en España: “las células sensibles del español medio se excitarán al comprobar el despilfarro de recursos humanos que se produce en el país (máximo freno al desarrollo económico), en el momento en que se valore monetariamente y debidamente la riqueza contenida en él mismo. Es decir, cuando se retribuya suficientemente su aportación al proceso productivo”<sup>96</sup>. Además, los trabajadores nunca se sintieron identificados con el régimen, y así lo acredita también la mejor historiografía española:

*El juego de la economía, [...] aumentó el bienestar de los ‘ricos’ e hizo más evidente la miseria de los ‘pobres’. Desde 1939 la tendencia de la sociedad española a dividirse en un pequeño grupo de potentados y una inmensa mayoría de proletarios se ha acentuado [...] Una de las antiguas conquistas obreras, la jornada de ocho horas, reconocidas por la legislación, se convirtió de hecho, a causa de la insuficiencia de los salarios, en la jornada de diez o doce horas, lo que entrañó inevitablemente un descenso en la cantidad y la calidad del trabajo efectuado*<sup>97</sup>.

Por todo ello no es de extrañar que P/P señalen que “nuevas huelgas se desataron en 1946-1947, pero decayeron rápidamente tras una severa represión” (P/P, pp. 386-387), o que “1962 fue el año en el que se produjeron más disturbios laborales en mucho tiempo. Y si bien hubo arrestos, la respuesta del gobierno fue atípicamente moderada, aprobándose en agosto un aumento significativo del salario mínimo” (P/P, p. 484). Todo ello demuestra, si falta hiciere, que intuir un nexo causal entre variables macroeconómicas como salarios nominales –pensar en costes laborales unitarios nominales habría sido para nota– e inflación, escapaba a las entendederas del hombre del magín económico español. Por último, P/P afirman que en el gobierno de Arias Navarro “la nueva ley de relaciones laborales, que entró en vigor tres meses después, liberalizó considerablemente las restricciones [sic] en el trabajo” (P/P, p. 598). ¿Qué significa considerablemente? En absoluto, no en balde hubo que instaurar primero el Estatuto de los Trabajadores (1980) a raíz de los Pactos de la Moncloa (1977); y, después, toda una interminable serie de reformas del mercado de trabajo, que llegan hasta nuestros días, en los años 1984, 1989, 1992, 1994, 1997, 1998, 2001, 2002, 2006, 2010, y 2012.

En cuanto a la distribución de la renta P/P dejan caer toda una retahíla de párrafos, como quien no quiere la cosa, a manera de lluvia fina y pertinaz que, al final, acaba por empapar las sinapsis neuronales del cerebro del lector. En ellos se pretende justificar la dictadura por unos supuestos objetivos y logros de Franco en materia de justicia social y de lucha contra las desigualdades económicas cuando en realidad, defendía los intereses de la clase oligárquica. Los apartados son los siguientes: “la renta no solo se incrementó notablemente sino que en buena medida se redistribuyó. En la década de los años cincuenta, la renta personal en España se distribuía de un modo menos equitativo que en el conjunto de la Europa noroccidental, aunque mejor que en Latinoamérica” (P/P, p. 541) ¿A qué viene ahora compararnos con Latinoamérica?; “el objetivo de Franco de lograr una mayor justicia social fue al fin alcanzado” (P/P, p. 542); “el objetivo de Franco de conseguir una mayor

---

<sup>96</sup> José JANÉ SOLÁ, *El problema de los salarios en España*. Vilassar de Mar, Oikos-Tau, pág. 260.

<sup>97</sup> Jaume VICENS VIVES, *España...*, op. cit., pág. 242.

igualdad social se había conseguido parcialmente” (P/P, p. 543); “cuando murió Franco a finales de 1975 [...] la renta estaba mejor distribuida que antes” (P/P, p. 546); “creía en la necesidad vital de desarrollar una economía productiva más fuerte y moderna que pudiera transformar el nivel y las condiciones de vida de la sociedad, lo que él llamaba ‘justicia social’ “ (P/P, p. 626); “consiguió uno de sus principales objetivos: un notable incremento de la cooperación y la solidaridad social [sic]. Esto se apoyó en el corporativismo nacional, en el crecimiento económico y en la redistribución de la renta nacional por medio de cambios estructurales, más que en la subida de impuestos” (P/P, p. 643); y, “la solidaridad social [sic] había mejorado sustancialmente [y] se consiguió, al menos en cierta medida [...] como el resultado natural del desarrollo social y económico” (P/Ps, p. 647).

Pues bien, en primer lugar, no dan ni una sola cifra; pero, en segundo lugar, lo más preocupante es que, cuando las hemos buscado, hemos constatado que las anteriores afirmaciones son falsas. Así ocurre, por ejemplo, con la distribución de la renta, que empeoró de 1964 a 1974 pues el índice de Gini pasa de 0,4682 a 0,4962. Ello indica que el fantástico crecimiento económico, el ‘milagro español’ de los años 1964-1974 –solo superado por Japón, como nos recuerdan P/P–, no se tradujo en un mejor reparto de la renta, sino en todo lo contrario<sup>98</sup>.

Por otro lado, las comparaciones que realizan no suelen serlo con países de nuestro entorno o con un nivel de desarrollo similar al nuestro. Ciertamente, la mejora en el nivel de vida no tuvo precedentes, nadie lo niega. Pero ¿podía haber sido de otra forma estando en un contexto europeo que inició un fantástico ciclo expansivo en 1951? ¿No habría sido más riguroso comparar dicha mejora con la de países más afines como Italia, Francia y, por ejemplo, comprobar cuál era el país que llegaba antes a los niveles de producción de preguerra y en qué orden? Y, en cuanto a la *solidaridad social* reconocemos no entender a qué se refieren P/P.

Igualmente, P/P incurren en una aparente contradicción cuando afirman que “hubo poco interés en la distribución de las rentas, por lo que en 1948 el Estado solo recibía el 14,76 por ciento de la renta nacional, comparado con el 21 por ciento, aproximadamente, que se recaudaba en Francia e Italia, o el 33 por ciento de Gran Bretaña” (P/P, p. 533). Digo que es aparente, porque parece que sea Franco quien tenga poco interés. Pero no es así, la forma verbal es impersonal y, si la situamos en su contexto, está referida a toda la población, porque “los impuestos directos siempre fueron bajos en España y existía una gran reticencia a cambiar de modelo –parece que Franco también lo era–, desde el momento en que una imposición más progresiva sonaba a socialismo” (P/P, p. 533). Es decir, que si los españoles tuvieron (“hubo”) poco interés en una mayor distribución personal de la renta, tampoco parece ser que lo tuviera el propio Franco a pesar de que, según P/P, estaba muy interesado en conseguir sus objetivos de justicia social. Nuestros autores hacen uso de unos modos muy alambicados para hacer presentables hechos históricos moralmente reprobables y cuantificables.

Por último, como ellos mismos indican, “las reformas fiscales de 1957 y 1964 no modificaron sustancialmente un régimen fiscal muy regresivo y plagado de fisuras [...] Los impuestos directos eran equivalentes al 13,55 del PIB, un mal dato si se compara con el 15,6 de Japón o el 22,5 de Francia [...] Los impuestos indirectos suponían el 44 por ciento del total, una cifra que en ese momento tan solo superaba Francia, con el 45 por ciento” (P/P, p. 545). Aparte de que P/P omiten la fuente de estos datos, la baja presión fiscal en impuestos directos y la alta presión en indirectos constituye un síntoma

---

<sup>98</sup> Teresa DOMINGO; Ismael FERNÁNDEZ; Leandro GARCÍA; Andrés PEDREÑO; Manuel SANCHIS; Celestino SUÁREZ, *Métodos y ejercicios de economía aplicada*. Madrid, Pirámide, 1987, pp. 69-70.

claro de regresividad del sistema fiscal en tiempos de Franco ¿Era esa la justicia social que perseguía Franco?

## **7. EL DEMIURGO DEL MILAGRO ESPAÑOL CON JUSTICIA SOCIAL**

Desde el primer capítulo, P/P subrayan que “Paco [...] vivió en un país que cada vez estaba más dominado por las difusas corrientes del ‘regeneracionismo’ que pretendía modernizar España y elevarla al nivel del resto de los países de Europa occidental” (P/P, p. 20). Una cantinela que no nos abandonará a lo largo de todo el libro. Aparece en el capítulo 10 que comprende los años 1939-1940, donde P/P afirman que “tras su victoria total, Franco estaba convencido de que podría inaugurar una nueva era en la historia de España, que [...] conseguiría la modernización económica” (P/P, p. 271). Vuelven a la carga al referirse a la tasa media anual del 7,2 %, que “fue el ‘milagro español’ que permitiría al Generalísimo impulsar la definitiva modernización económica y social de España” (P/P, p. 472). Y lo reiteran después: “la verdadera revolución española [fue] la transformación de la sociedad y la cultura producida por la modernización económica del tercer cuarto del siglo XX, entre 1950 y 1975” (P/P, p. 541). También lo remachan en las conclusiones como parte de los logros de Franco: “La profunda modernización de la estructura social y económica” (P/P, p. 646).

Crecer, la economía española creció, eso es innegable. Lo hizo en tasa media anual acumulativa en torno a un 6,47 % entre 1950 y 1975<sup>99</sup>, uno de los crecimientos más rápidos del mundo. Sin embargo, ¿en qué contexto económico creció la economía española? ¿Podría haber sido de otro modo puesto que España estaba pegada al pleno ciclo expansivo europeo de aquellos años? La respuesta nos las da otro gran clásico –que P/P lamentablemente omiten–, esta vez refiriéndose al periodo 1961-1973: “En 1961 el PIB aumentó un 3,7 %, y en 1962 volvió a aumentar, pero en un 7,0 %. No tiene sentido comparar estas tasas de crecimiento con las actuales –las condiciones generales de la economía mundial han cambiado totalmente–, pero a partir de entonces, y hasta la crisis del petróleo de 1973, la economía española registró las tasas más elevadas entre las de los países desarrollados, excepto Japón”<sup>100</sup>. Además, P/P extienden de forma falaz la fase de fuerte crecimiento a un cuarto de siglo, y ya hemos demostrado antes que el crecimiento durante el decenio de los 50 no fue sostenido, como ellos mantienen, sino muy irregular. Por otro lado, también hemos visto a qué precio se creció: con bajos salarios y con un deterioro de la distribución personal de la renta. Y, por último, establecen a menudo comparaciones con países que no son equiparables a España.

Volvemos a encontrarnos, lógicamente, con este asunto en el capítulo 16, pues está dedicado a los años del desarrollo, donde P/P afirman: “Ya hemos dicho que Franco fue un ‘regeneracionista’ que perseguía un decisivo desarrollo económico del país, al tiempo que restauraba y mantenía un marco cultural conservador [...] Desde 1945 el gobierno venía liberalizando lentamente su política de marcado carácter estatista” (P/P, p. 469). Estas afirmaciones, más allá de ir a contracorriente de la historiografía más rigurosa, son gratuitas pues no van acompañadas de referencia alguna. No es esto, sin embargo, lo más grave dado que sería fácil encontrar discursos públicos de los prebostes del régimen en los que se ensalzase esta pretendida virtud. Lo más espinoso de este asunto es que trata una generalidad, de las que el libro está plagado, y que echa una enorme sombra de duda sobre su rigor científico.

---

<sup>99</sup> Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL (coords.), *Estadísticas...*, op. cit., pág. 1337.

<sup>100</sup> Manuel VARELA PARACHE, *El Plan...*, op. cit., pág. 159.

¿Alguien es capaz de imaginar que algún dirigente político se hubiese opuesto a tal cosa de cara a la galería? Desde Hitler hasta Stalin, pasando por Mussolini –recordemos el *dopolavoro*–, todos los dictadores lo publicitaron con mayor o menor fortuna. Aunque, después, ante la disyuntiva entre producir cañones y mantequilla, siempre eligieron lo primero entre las aclamaciones de las masas enfiebradas. No creo que haga falta recordar con Aristóteles que “los hombres no delinquen por las cosas necesarias [...] sino también para gozar o satisfacer deseos; si sus apetitos van más allá de lo necesario, delinquirán para calmarlos [...] Los mayores delitos tienen por causa los excesos, no la necesidad; por ejemplo, los hombres no se hacen tiranos para no pasar frío. Y por esto se conceden los mayores honores al que mata, no a un ladrón, sino a un tirano”<sup>101</sup>.

Unas páginas antes, P/P nos refieren cómo el médico personal de Franco, un falangista de la vieja guardia, “se había ido radicalizando y cada vez estaba más disgustado con la España desarrollista –moderna, pomposa, y materialista– de los años sesenta” (P/P, p. 467). Esto crea en el lector la impresión de que el dictador era muy proclive al cambio cuando lo bien cierto es que se resistió a cualquier tipo de liberalización económica y, menos aún, de las costumbres que, muy a su pesar, trajeron los años del desarrollo. También resaltan P/P que los “dos objetivos medioambientales en los que Franco insistió mucho fueron la reforestación y la construcción de pantanos” (P/P, p. 540). Pero omiten el primer y segundo plan de aprovechamientos hidráulicos de 1902 y 1916, firmados por el ministro Gasset, así como el plan de 1919 vinculado a la ley de Fomento de la Riqueza Nacional. Lo más grave es que olviden que la política hidráulica de la Dictadura de Primo de Rivera, más eficaz y coordinada, dio lugar a las Confederaciones Hidrográficas de 1926.

El capítulo 18 es central en el libro, pues está escrito con la intención manifiesta de salvar para la Historia la figura de Franco. En él se realiza una loa al *Generalísimo*, piedra sillar sobre la que se asentó el período de crecimiento económico y la modernización de España. Un capítulo cuajado de generalidades, combinadas con omisiones, que permiten a P/P presentar a Franco como el último regeneracionista. Arranca el capítulo, no con los 25 años de paz, sino con la afirmación de que “los últimos veinticinco años del régimen de Franco, desde 1950 a 1975, fue el tiempo en el que tuvo lugar el mayor desarrollo económico sostenido y la mejora más notable del nivel de vida general en toda la historia de España” (P/P, p. 529). Poco después, añaden: “Dicho modelo económico primaba la industrialización frente a la importación, y funcionó bastante bien durante buena parte de la década de los años cincuenta, aumentando el PIB a un ritmo del 7,8 por ciento anual desde 1951 hasta 1958, uno de los índices más altos del mundo” (P/P, p. 535). Lamentablemente no proporcionan ni una sola cita o referencia estadística que podamos contrastar. Si así lo hubiesen hecho, se habrían dado cuenta de que para un periodo casi igual (1950-1958) existen en la literatura económica relevante estimaciones alternativas del crecimiento del PIB<sup>102</sup>. En tasas geométricas de variación entre los años inicial y final, los porcentajes son, según los distintos autores o instituciones, los siguientes: 7,24 % (CEN, 1965); 6,25 % (CPD, 1972); 5,8 % (Alcaide, 1976); 7,16 % (Alcaide, 2000); 5,79 (Naredo, 1991); 5,12 % (ICE<sup>103</sup>, 1962); 5,95 % (Schwartz, 1976); 5,01 % (Carreras, 1985). Un poco de rigor siempre es saludable.

---

<sup>101</sup> ARISTÓTELES, *Política*, 126a.

<sup>102</sup> Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao, Fundación BBVA, 2003, pág. 41.

<sup>103</sup> En la estimación de ICE, el periodo de referencia coincide exactamente con el estimado por P/P, es decir, 1951-1958.

La extensión hasta los 25 años se repite poco después, “los últimos veinticinco años de la vida de Franco (desde 1950 hasta 1975) fueron los de mayor y más rápido crecimiento de toda la historia de España” (P/P, p. 538). Y, aunque luego P/P matizan un poco “desde 1966 hasta 1971 la tasa de crecimiento se había reducido a un 5,5 por ciento anual” (P/P, p. 539), vuelven a la carga más adelante: “la verdadera revolución española no fue [...] sino la transformación de la sociedad y la cultura española producida por la modernización económica del tercer cuarto del siglo XX, entre 1950 y 1975” (P/P, p. 541). Afortunadamente, poco después, acotan el *milagro económico* al periodo 1960-1975, más acorde con los años en los que realmente se produjo: “Durante los últimos quince años de vida del Caudillo, España pasó a tener una sociedad moderna, industrial y próspera” (P/P, p. 543). Páginas después, sin embargo, lo vuelven a extender a 25 años: “Durante el cuarto de siglo 1950-75, España alcanzó un progreso mayor que el de cualquier otro país en el mundo con su mismo nivel de desarrollo” (P/P, p. 546).

Además, P/P nos adoctrinan para que creamos que España fue inmune a la crisis del petróleo: “En principio, la economía española quedó a salvo de los efectos de la primera crisis del petróleo de 1973. Esto se debió a que el gobierno decidió mantener temporalmente los precios por debajo del coste, gracias a que Arabia Saudí no bloqueó y mantuvo el precio del barril a España en un acuerdo bilateral especial” (P/P, p. 546). Decir que nos salvamos de la crisis en un primer momento constituye una manipulación interesada de los hechos históricos. Ante la debilidad política de su régimen, Franco se vio obligado a posponer un ajuste macroeconómico inevitable. En lugar de aplicar los precios realistas que marcaba el mercado, no solo forzó unos precios artificialmente bajos gracias al suministro saudí, sino que también practicó una política de subvenciones al gasóleo agrícola con el fin de evitar las protestas de los agricultores. Podían pasar los años, pero los resabios dirigistas, que guiaron la autarquía, seguían muy vivos en la espina del dictador.

Esta resistencia a aplicar unas medidas de ajuste inexcusables es, además, irresponsable y explica por qué P/P no han entendido lo que afirman después: “los problemas de la España postfranquista fueron similares a los de otros países industrializados” (P/P, p. 546), pues fueron muy superiores gracias a Franco. Debido a la debilidad política del régimen, España fue incapaz de aplicar las medidas de austeridad económica que reclamaba el shock negativo de productividad. Las medidas de ajuste se pospusieron, lo que obligó a los gobiernos democráticos a enfrentarse a problemas aun mucho más graves. Frente al shock negativo de productividad de 1973, España instrumentó demasiado tarde unos planes de austeridad que los países europeos estaban aplicando. Además, al shock del petróleo hubo que añadir otro adicional, que consistió en el incremento de los salarios reales. Todo ello desembocó en un aumento formidable de las tasas de paro. Un regalo envenenado que Franco legó a las generaciones venideras, él, que tanto amaba a España.

En el capítulo dedicado a las conclusiones P/P reiteran el latiguillo de la modernización: “la modernización del país se aceleró y los niveles de renta y de educación se elevaron [...] llegó a ser la novena potencia industrial del mundo [...] Franco podría considerarse [...] el modernizador definitivo de su país y el líder que alcanzó mayor éxito de todos los aspirantes a las ‘dictaduras de desarrollo’ del siglo xx” (P/P, p. 640). Bien caro lo tuvimos que pagar después al tener que hacer frente a las malas decisiones de inversión que tomó el INI, pues nos obligaron a una reconversión de caballo en las industrias siderúrgica y naval. Pero P/P persisten en su relato edulcorado poco después: “la modernización económica era un objetivo primordial [...] el mayor crecimiento tuvo lugar después de 1959 [...] pero dicha afirmación tiende a pasar por alto el enorme crecimiento que se había conseguido en la década de 1949 a 1959 [pero] la economía liberal y de mercado de los años sesenta no era la

política preferida de Franco” (P/P, p. 641). La cuestión es si podíamos avanzar hacia atrás. ¿No fue superior el crecimiento en los países democráticos de nuestro entorno? ¿Podría haber sido de otra forma? ¿No requiere esta cuestión otro tipo de análisis a partir de comparaciones con otros países económicamente más afines?

Para P/P todo se resume en que “Franco y su régimen representan la culminación de un proceso y la conclusión de una larga época de conflictos entre tradición y modernidad que duró dos siglos” (P/P, p. 648). Se trata, en efecto, una forma muy elegante de denominar al fascismo, para a continuación presentar a Franco del lado de la modernidad: “Franco [...] tuvo éxito en aspectos clave de la modernización y liquidó para siempre ciertos problemas del pasado” (P/P, p. 649). Una afirmación falsa, pues el paso de la autarquía al capitalismo liberal prueba el fracaso de la ideología fascista de Franco a la que siempre antepuso su interés personal de perpetuarse como dictador.

Aparte de no dar cifras, ni citar autor alguno, confunden crecimiento económico con progreso porque lo identifican. Así, atribuyen a Franco el éxito: “Buena parte del éxito económico tuvo que ver con los planes de Franco, que, por otro lado, no pudo contener los grandes cambios culturales y sociales que acompañaron a aquella prosperidad económica” (P/P, p. 547). No sabemos a ciencia cierta a qué tipo de planes se refieren P/P, pero si tienen en mente los planes de desarrollo, entonces cometen una contradicción, pues unas páginas antes nos acababan de decir que “los tres planes de desarrollo pretendieron igualar las rentas entre los distintos sectores sociales y las distintas regiones, pero en este sentido las avances fueron más precarios [...] el tercer plan de 1973 puso un mayor acento en las regiones menos desarrolladas, aunque los resultados volvieron a ser escasos” (P/P, p. 544). En cualquier caso, es patente el interés de P/P por *estirar* la duración del *milagro español* de los catorce años en los que la literatura relevante cifra su extensión, hasta dejarla en un cuarto de siglo. Ello induce a error, además de ser inexacto. La fase expansiva de la economía española cubre el periodo 1961-1974, como hemos visto antes y los mismos autores señalan en otros lugares, y, su tasa media anual acumulativa es del 7,1 %, utilizando las series históricas de Carreras y Tafunell<sup>104</sup>. No es que la economía española no hubiese crecido durante 1950-1959, lo hizo, pero de forma muy volátil y con años de bajo crecimiento. Por todo ello, datar el inicio de la fase expansiva al año 1950 es una manipulación histórica que busca ampliar hasta veinticinco años lo que fue un *milagro español* de, a lo sumo, catorce años.

Por último, P/P afirman que “proporcionalmente, el aumento de la productividad y el bienestar que se produjo en España fue mayor que en otros regímenes autoritarios de derechas, como el de Portugal o los de Oriente Próximo, África o Latinoamérica, y también mayor que en los regímenes totalitarios socialistas del este de Europa, Asia o Cuba” (P/P, p. 529). Una comparación completamente espuria, cuando lo que interesa es comparar el crecimiento y bienestar material de España con los países de su entorno europeo y de un nivel similar de desarrollo; así como también lo que habría alcanzado bajo un sistema político democrático y libre de obsesiones autárquicas. En cierto modo, se vuelve contra P/P porque viene a corroborar que Franco fue una rémora para el crecimiento económico y moral de España.

En conclusión, el capítulo 18 contiene *wishful thinking*, afirmaciones gratuitas como la siguiente: “si Franco resucitara y se le preguntara, sin duda respondería que aquel fue su plan desde el principio” (P/P, p. 530). Por otra parte, es una logomaquia proponer el método del hispanista alemán

---

<sup>104</sup> Albert CARRERAS; Xavier TAFUNELL (coords.), *Estadísticas...*, op. cit., pág. 1337.

Walther Bernecker que distingue entre los cambios buscados, los no buscados pero aceptados, y los no buscados ni aceptados por Franco. Resulta que “Franco siempre buscó la modernización de la economía, aunque orientada hacia la industria pesada y la seguridad nacional más que hacia una economía consumista y de exportación, y, desde luego, no vinculada al mercado capitalista” (P/P, pp. 530-531). En román paladino Franco, en su concepción dirigista de la economía prefería, como Hitler, los cañones a la mantequilla, es decir, una economía más preparada para la guerra que para la paz. ¿Cómo podía querer el crecimiento de la economía si no estaba a favor de las exportaciones, siendo este el sector de mayor productividad y, por lo tanto, de mayor estímulo para el crecimiento de cualquier economía? Ya hemos visto antes lo que dicen los autores españoles que han analizado el crecimiento económico en el largo período.

## **8. BREVE CONCLUSIÓN**

A España siempre le ha sentado bien la libertad. Cada vez que hemos tenido periodos de libertad, hemos renacido como nación y como pueblo, y hemos despertado la admiración de nuestros vecinos. Así ocurrió, por ejemplo, en el s. XIX con los progresistas, con la Primera República, y con la Institución Libre de Enseñanza. Estos efímeros periodos de libertad fueron destruidos por obispos, reyes y militares. Sin embargo, el reencuentro de España con la libertad le permitió volver a progresar durante la II República, con la transición hacia la democracia, y con la integración europea.

También en el terreno económico hemos avanzado siempre que hemos disfrutado de mayor libertad. Ocurrió con el Plan de Estabilización (1959), con el Acuerdo Comercial Preferencial con la CEE (1970), con el ingreso en la CEE y el Acta Única (1986), con el Tratado de Maastricht (1992) y el Mercado Único Europeo (1993), y con el lanzamiento de la Moneda Única (1999).

Cada vez que la sociedad y la economía españolas han sido convocadas a la libertad han respondido a este desafío con mayor crecimiento económico y prosperidad moral. Todo esto, sin embargo, siempre fue lo que Franco más odió y más profundamente. Precisamente por eso, no creo que sea muy arriesgado concluir que Franco se resistió todo lo que pudo y más hasta convertirse en la mayor rémora para el crecimiento económico y la construcción de un mundo moral en España. Una rémora cuyo pensamiento económico tuvo la magnitud cósmica del vacío envuelto en la nada.